

TABLA DE CONTENIDO

1	DIAGNOSTICO ANALITICO	12
1.1	ASPECTOS GENERALES.	12
1.1.1	CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.	12
1.1.1.1	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.	12
1.1.1.2	RELIEVE.	13
1.1.1.3	CLIMA.	13
1.1.2	ANTECEDENTES HISTORICOS Y CULTURALES	13
1.1.3	PERFIL POLITICO Y ADMINISTRATIVO.	15
1.2	DIAGNOSTICO SECTORIAL	16
1.2.1	SECTOR EDUCACION	16
1.2.1.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	16
1.2.1.2	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	18
1.2.1.3	INDICADORES DE COBERTURA EN EDUCACIÓN	20
1.2.2	SECTOR SALUD	21
1.2.2.1	PERFIL EPIDEMIOLOGICO	21
1.2.2.1.1	MORBILIDAD GENERAL	22
1.2.2.1.2	MORTALIDAD GENERAL	23
1.2.2.2	PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS DE LA SALUD	24
1.2.2.3	SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	25
1.2.2.4	SECTOR SALUD - ÍNDICE DE MORBILIDAD	27
1.2.2.5	INDICADORES DE COBERTURA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	29
1.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	30
1.2.3.1	SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	30
1.2.3.2	SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO	31
1.2.3.3	SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO	32
1.2.3.4	SERVICIO DE ASEO	34
1.2.3.5	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	35
1.2.3.5.1	ACUEDUCTO	35
1.2.3.5.2	SANEAMIENTO BASICO RURAL	37
1.2.3.6	SERVICIOS DE ENERGÍA	38
1.2.3.7	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	39
1.2.4	SECTOR VIVIENDA	40
1.2.4.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	40
1.2.4.2	PROGRAMA DE GOBIERNO.	40
1.2.5	SECTOR AGROPECUARIO	43

DESARROLLO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.2.5.1	ACTIVIDAD ECONOMICA.	43
1.2.5.1.1	RESUMEN DE CULTIVOS ESTABLECIDOS PRIORITARIOS	44
1.2.5.2	DISTIBUCION DE LA TIERRA POR RANGOS DE SUPERFICIE	44
1.2.5.3	ESTRUCTURA DEL HATO GANADERO EN ZETAQUIRA	47
1.2.5.4	USO ACTUAL DEL SUELO POR SUBSECTORES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	47
1.2.6	SECTOR TRANSPORTE	48
1.2.6.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	48
1.2.6.2	ESTADO DE LA MALLA VIAL - DEL MUNICIPIO	49
1.2.7	SECTOR AMBIENTAL	50
1.2.7.1	MARCO AMBIENTAL DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA	50
1.2.7.1.1	RASGOS GEOMORFOLÓGICOS	50
1.2.7.1.2	RECURSOS NATURALES	51
1.2.8	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	55
1.2.8.1	ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN	55
1.2.8.1.1	PARQUE INFANTIL	56
1.2.8.2	TURISMO	57
1.2.9	SECTOR CULTURA	58
1.2.9.1	ESCENARIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO	58
1.2.10	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	59
1.2.10.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	59
1.2.11	SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	59
1.2.11.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	59
1.2.12	SECTOR DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	61
1.2.12.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	61
1.2.12.2	GRUPOS VULNERABLES	61
1.2.12.3	ESTADO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS	64
1.2.13	SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	65
1.2.13.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	65
1.2.14	SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	66
1.2.14.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	66
1.2.14.2	PROGRAMA DE GOBIERNO	66
1.2.15	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	66
1.2.15.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	66
1.2.15.2	PROGRAMA DE GOBIERNO.	67
1.2.15.3	SECTOR JUSTICIA	67
1.2.15.4	COMPETENCIAS MUNICIPALES.	67
1.2.16	SECTOR DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.	68
1.2.16.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO	68
1.2.16.2	PROGRAMA DE GOBIERNO	68
1.2.17	RESTAURANTS ESCOLARES	69

1.2.17.1	COMPETECIAS DEL MUNICIPIO.	69
1.2.17.2	PROGRAMA DE GOBIERNO.	69
1.2.17.3	INDICADORES DE COBERTURA	69
1.2.18	EMPLEO.	70
1.2.18.1	COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.	70
1.2.18.2	PROGRAMA DE GOBIERNO	70
1.2.18.3	NIVEL DE EMPLEO	70
2	FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	71
2.1	MISIÓN	71
2.2	VISIÓN	71
2.3	POLÍTICAS	71
2.4	OBJETIVOS	73
2.4.1	OBJETIVO GENERAL. -	73
2.4.2	OBJETIVOS SECTORIALES.	73
2.4.2.1	EDUCACIÓN.	73
2.4.2.1.1	METAS:	73
2.4.2.1.2	ESTRATEGIAS.	74
2.4.2.2	SALUD.-	74
2.4.2.2.1	ESTRATEGIAS	74
2.4.2.2.2	METAS	75
	SECTORES DE PROPÓSITO GENERAL LEY 715/2001	76
2.4.2.3	SERVICIOS PÚBLICOS	76
2.4.2.3.1	META.	76
2.4.2.3.2	ESTRATEGIA	76
2.4.2.4	VIVIENDA	76
2.4.2.4.1	META:	77
2.4.2.4.2	ESTRATEGIA	77
2.4.2.5	SECTOR AGROPECUARIO	77
2.4.2.5.1	METAS:	77
2.4.2.5.2	ESTRATEGIAS	78
2.4.2.6	TRANSPORTE.	78
2.4.2.6.1	METAS:	79
2.4.2.6.2	ESTRATEGIAS	79
2.4.2.7	AMBIENTAL	79
2.4.2.7.1	METAS:	80
2.4.2.7.2	ESTRATEGIAS	80
2.4.2.8	DEPORTE RECREACIÓN Y TURISMO	80
2.4.2.8.1	METAS	80
2.4.2.8.2	ESTRATEGIAS	81
2.4.2.9	CULTURA	81
2.4.2.9.1	METAS	81

DESARROLLO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4.2.9.2	ESTRATEGIA	81
2.4.2.10	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	82
2.4.2.10.1	METAS	82
2.4.2.10.2	ESTRATEGIAS	82
2.4.2.11	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	82
2.4.2.11.1	METAS	83
2.4.2.11.2	ESTRATEGIA	83
2.4.2.12	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	83
2.4.2.12.1	METAS	84
2.4.2.12.2	ESTRATEGIA	84
2.4.2.13	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	84
2.4.2.13.1	ESTRATEGIA	84
2.4.2.13.2	METAS	84
2.4.2.14	DESARROLLO COMUNITARIO	85
2.4.2.14.1	METAS	85
2.4.2.14.2	ESTRATEGIA	85
2.4.2.15	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	85
2.4.2.15.1	METAS	85
2.4.2.15.2	ESTRATEGIA	86
2.4.2.16	JUSTICIA	86
2.4.2.16.1	METAS	86
2.4.2.16.2	ESTRATEGIA	87
2.4.2.17	ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.	87
2.4.2.17.1	METAS	87
2.4.2.17.2	ESTRATEGIAS	87
2.4.2.18	RESTAURANTES ESCOLARES.	87
2.4.2.18.1	METAS	88
2.4.2.18.2	ESTRATEGIAS	88
2.4.2.19	EMPLEO	88
2.4.2.19.1	META	88
2.4.2.19.2	ESTRATEGIA	89
2.4.2.20	SECTOR FINANCIERO	89
2.4.2.20.1	METAS	89
2.4.2.20.2	ESTRATEGIAS	90
3	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	91
3.1	PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS	92
3.2	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	94

INTRODUCCIÓN

La presente introducción trata sobremanera la parte metodológica de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

La Constitución Política de Colombia en el Título XII, Capítulo 2°. Artículo 339 y 340 consagra la metodología de la Planeación estratégica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que luego reglamenta y corrobora en la Ley 152/94 o Ley del Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo está compuesto de dos grandes partes:

1. Una parte general o estratégica, la cual a su vez está comprende dos partes:
 - El Diagnóstico Analítico y
 - la Formulación del Plan.
2. El plan Plurianual de Inversiones para el período de Gobierno, que a la vez se compone de dos partes:
 - La proyección de los Ingresos para el período de gobierno
 - El Plan Plurianual de Inversiones propiamente dicho.

Todas estas partes y subpartes deben estar estrechamente ligadas entre sí.

El Diagnóstico debe servir de base para la formulación y para la elaboración del plan plurianual de inversiones.

A la vez debe realizarse teniendo en cuenta las funciones, competencias y recursos que la Constitución y la Ley le ha definido al Municipio.

De allí la importancia de tener en cuenta en el diagnóstico, en la formulación de objetivos, metas y estrategias y en el Plan de Inversiones, los sectores objeto de la Ley 715 del 2001 o Ley de Recursos y Competencias.

Es decir que existe un cambio respecto a la Ley 60 del 93 que fue derogada por la Ley 715/91: En cuanto a recursos hoy se habla del Sistema General de Participaciones que constituyen más del 90% de los ingresos del Municipio.

Ya no se puede hablar del Situado Fiscal que existió con la Ley 60/93 ya que desapareció con ella.

Esta Ley 715 dice cuanto le corresponde al municipio para los sectores de Educación y Salud y para propósito General. Dentro de Propósito General están el resto de sectores.

Los sectores para los cuales la Ley 715 o Ley de Recursos y Competencias, le señala al municipio precisamente funciones, competencias y recursos son los siguientes:

1. SECTOR EDUCACION

2. SECTOR SALUD

3. PROPOSITO GENERAL

3.1. SERVICIOS PÚBLICOS

3.2 SECTOR VIVIENDA

3.3 SECTOR AGROPECUARIO

3.4 SECTOR TRANSPORTE

3.5 SECTOR AMBIENTAL

3.6 SECTOR CENTROS DE RECLUSION

3.7 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

3.8 SECTOR CULTURA

3.9 SETOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

3.10 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

3.11 SECTOR DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

3.12 SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

3.13 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

3.14 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.15 SECTOR JUSTICIA

❖ INSPECCION DE POLICIA

3.16 SECTOR DE ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.

3.17 RESTAURANTS ESCOLARES

3.18 EMPLEO.

Por lo cual el diagnóstico, la formulación de objetivos, metas y estrategias; y el Plan Plurianual de Inversiones tiene que ver fundamentalmente con estos sectores anteriormente enumerados. Para lo cual la citada Ley le señala que debe hacer en cada uno de ellos el Municipio, la Nación y el departamento. O sea que a cada uno le delimita su campo y a la vez le señala que deben aplicar unos principios de coordinación, complementariedad y subsidiaridad.

La formulación de metas tiene que ver principalmente con la cobertura en la prestación de los servicios a cargo del municipio: por ejemplo el porcentaje de cobertura en educación preescolar, primaria, básica secundaria, y media vocacional. O por ejemplo el porcentaje de la población que está cubierto o está afiliado al Sistema de seguridad Social en Salud tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo. Para ello el diagnóstico nos dirá en qué porcentaje de cobertura estamos hoy por ejemplo en el servicio de acueducto en el casco urbano y en el sector rural y en la Formulación de Metas vamos a colocar cuánto en cuánto va a aumentar esa cobertura al final del período del actual alcalde y en el Plan Plurianual de Inversiones especificamos cuales son las inversiones y cuánto es el monto para llegar a esa meta de cobertura propuesta, y además debemos señalar de dónde van a salir esos recursos.

En la proyección de los ingresos para los cuatro años, debemos tener en cuenta cuales ingresos vamos a proyectar, y darnos cuenta de que la proyección no siempre es lineal, debemos analizar cada uno de los rubros o fuentes de recursos o por lo menos las más importantes.

Además los ingresos los podemos mejorar teniendo acceso a los estímulos por la eficiencia fiscal, cuya medida es básicamente mantener o aumentar el recaudo por concepto del impuesto predial (El premio para 2004 fue de 185 millones para Zetaquirá) y lo podemos mantener todos los años. Las estrategias tiene ue ver cómo vamos a hacer y en el caso del predial va a aumentarse mediante la actualización catastral y buena atención para su recaudo.

Hay otro estímulo que es a la eficiencia Administrativa y tiene que ver con la Inversión con recursos propios, pero esta no la podemos garantizar todos los años seguidos, por lo que su comportamiento es un año sí y otro no: la cuantía por este concepto en Zetaquirá para el 2004 es de 874 millones que esperamos tenerla nuevamente para el 2006, para lo cual ha de seguirse unos procedimientos técnicos en la presentación de la información y priorizar la inversión social.

PRESENTACIÓN

La presentación y explicación la hemos dividido entonces en tres partes:

1. Diagnóstico
2. Formulación del Plan
 - a. Objetivos
 - b. Metas
 - c. Estrategias

3. Plan plurianual de Inversiones:
 - a. Proyección de los Ingresos
 - b. Plan plurianual de Inversiones.

No sobra explicar que el diagnóstico se realiza con base a la información que posee el municipio , y la aportada por la comunidad y todos los participantes del proceso, además de las estadísticas publicadas por el departamento y la nación sobre el municipio.

Igualmente la Formulación del plan y el Plan Plurianual de Inversiones son el resultado de la propuesta del Programa de Gobierno y la participación comunitaria, llevada a cabo en las reuniones de las diferentes localidades del municipio y mediante la comunicación administración –comunidad en doble sentido.

El Concejo municipal ha de velar por que el Plan de desarrollo esté dentro de las normas legales y constitucionales en todos sus componentes, y también que se haya tenido en cuenta el Programa de Gobierno del alcalde electo.

El Concejo municipal es una Instancia de planeación supremamente importante en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y sus

aportes han de contribuir para que mediante esta herramienta de planificación se le satisfaga las necesidades de la mejor manera a la comunidad en cuanto a los servicios básicos y esenciales los cuales son acueducto, alcantarillado, aseo, educación, salud, y otros. A la vez que en el caso de Zetaquirá por ser el sector agropecuario una fuente de empleo y de generación de ingresos, el Estado en este caso el Municipio deberá apoyar, como está escrito en el Programa de gobierno, el fortalecimiento de la actividad productiva agropecuaria y garantizar así empleo remunerado; a la vez que mediante programas y proyectos se atiendan las satisfacciones de las necesidades de la comunidad dentro de la limitación de sus recursos y competencias. Para lo cual se realiza todo el proceso de priorización de la Inversión.

Luego de aprobado el Plan de Desarrollo viene:

- Elaboración y ejecución de los planes de Acción.
- Elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Elaboración y ejecución del Plan Anual mensualizado de Caja.
- Implementación del Plan Financiero a mediano plazo.
- Preparación de los marcos fiscales de mediano plazo.

Además debe implementarse un proceso de seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE ZETAQUIRA**

**ACUERDO No. 008
(31 MAYO de 2004)**

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El Honorable Concejo Municipal de Zetaquirá Boyacá, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2º. del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1.994, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 20. del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

ACUERDA

Artículo 1º.- ADOPCIÓN: Aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal, Desarrollo Con Participación Ciudadana, para el Municipio de Zetaquirá, cuyo texto es el siguiente:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZETAQUIRA BOYACA

PRIMERA PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA

1 DIAGNOSTICO ANALITICO

1.1 ASPECTOS GENERALES.¹

1.1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de Zetaquirá está ubicado en las estribaciones de la Cordillera Oriental, en la zona suroccidental del departamento de Boyacá. Es el primer Municipio de la región de Lengupá la cual está conformada por los Municipios de Miraflores, Zetaquirá, San Eduardo, Páez y Campohermoso.

Tiene una extensión de 262 Kilómetros cuadrados, la cabecera municipal está localizada en la zona Norte a una altura de 1565 m.s.n.m y a una distancia de Tunja de 69 Km.

El municipio limita al Oriente con el municipio de Zetaquirá, San Eduardo y Aquitania, al Occidente con el municipio de Ramiriquí y Chinavita, al Norte con el municipio de Rondán, Total y Pesca y al Sur con el municipio de Miraflores.

Zetaquirá, es uno de los 123 Municipios que integran el Departamento de Boyacá, pertenece a la región de Lengupá por estar localizada en la hoya hidrográfica que lleva su nombre. Ubicada sobre la carretera que conduce de Tunja a una distancia de 74 Km. de la capital del

¹ Fuente: Plan de Atención Básica PAB 2004.

Departamento de Boyacá, y a unos 210 Kms. de Bogotá, capital de Colombia.

1.1.1.2 RELIEVE.

El municipio de Zetaquirá corresponde a las estribaciones de la cordillera Oriental con alturas desde de 1875 msnm hasta los 3600 msnm cuenta con territorios montañosos donde se destacan los altos de cerro negro, el páramo de coroneles ,peña laura ,los indios ,el fiscal ,el alto de la vieja . Bañan sus suelos las aguas de los ríos Fueche, Mueche ,Rusa, a los que tributan numerosas quebradas y fuentes menores.

1.1.1.3 CLIMA.

El municipio esta ubicado en la zona subtropical húmeda ,el area del municipio se distribuye en pisos térmicos frío y medio. Debido ala zona montañosa y a la diversidad de alturas sobre el nivel del mar ,su temperatura oscila entre los 12 y 28 C

1.1.2 ANTECEDENTES HISTORICOS Y CULTURALES

El primer caserío fue levantado en el predio comprendido entre la quebrada “La Chorrera” y La Carbonera a unos 200 metros al norte de lugar donde hoy se encuentra la población . Las casas que allí se levantaron fueron en paja , lo que contribuyo para que un incendio acabara con la mayoría de las habitaciones y la totalidad de la ermita y la casa cural.

Los primeros evangelizadores que llegaron a Colombia fueron los sacerdotes pertenecientes a la Compañía de Dominicos los cuales se extendieron por todo el territorio para llevar la palabra de Dios. Cuando llegaron a cristianizar los indígenas de Ramiriquí, se desplazaron a colonizar el vecindario de Zetaquirá, el cual era muy reducido. Sin embargo allí levantaron una pequeña ermita que llamaron Nuestra Señora del Rosario, bellísima imagen muy venerada por los habitantes debido a los muchos milagros que se digna obtener de la Providencia

para los fieles que fervorosamente evocan su nombre; se afirma que es copia fiel del lienzo de Nuestra Señora de Chiquinquirá. Esta fue la primera capilla de la región. Quedamos ignorando la identificación de aquellos pioneros de la cultura ya que los historiadores de la conquista se refieren poco a los nombres y a los trabajos que realizaron los primeros sacerdotes que llegaron al Nuevo Reino de Granada.

Zetaquira nace como Parroquia en el año de 1745, aproximadamente. Pero sin duda fueron ellos los fundadores de la ermita que más tarde fue incluida dentro la Parroquia de Lengupa cuyo centro era en ZETAQUIRA.

La distancia hizo que las obligaciones religiosas se cumplieran con dificultad, no solo por los sacerdotes sino también por los feligreses. Tal motivo obligo a los vecinos del Municipio a exponer sus problemas ante el gobierno eclesiástico para que se le tuviera en cuenta y fundasen allí una nueva parroquia.

Zetaquira, fue el nombre que tomó el Municipio desde su fundación, pero en el año de 1858 los vecinos acordaron cambiarle el nombre primitivo por el de **SAN JOSÉ DE LA FLORIDA**, nombre que no tuvo tiempo de acomodarse entre los habitantes ya que por órdenes superiores en el año de 1869 volvió a tomar el original.

Para el Territorio de Zetaquira el Virrey Mesías de la Zerda, expidió en Santa fe (Bogotá), el 21 de Mayo de 1765 el nombramiento del primer alcalde Pedaneo, el cual recayó en Don **FRANCISCO ANTONIO MENDOZA**, quien se posesiono el 18 de Julio del mismo año. Desde esta fecha Zetaquira nace a la vida civil, con autonomía administrativa la cual en un principio fue incipiente, pero luego ha ido evolucionando de acuerdo a las exigencias de la cultura.

SIGNIFICADO DEL NOMBRE ZETAQUIRA

Etimológicamente el nombre del municipio proviene de la lengua chibcha.

ZETA : significa culebra.

QUIRA : ciudad región zona o morada.

Lo que quiere decir ciudad de la culebra.

1.1.3 PERFIL POLITICO Y ADMINISTRATIVO.

El Municipio de Zetaquirá tiene siete veredas, depende del Departamento de Boyacá, y es un Municipio de la provincia de Lengupá a la que pertenecen además los Municipios de Campohermoso, Páez, San Eduardo y Miraflores.

El territorio Municipal está dividido así:

VEREDAS:

- Centro.
- Esperanza.
- Gacal.
- Guanatá.
- Hormigas.
- Juracambita.
- Patanoa.

SECTORES:

Sector Urbano, Sector Rural.
 Maravilla, Casa de Teja. Barrancas, Casa de Lata.
 Santa Rosa. Centro, Bolívar.
 Centro, Crucero, Colorada.
 Rincón, Centro.
 Páramo, Centro, Carbonera.
 Rincón, Centro, Santa Helena y aguacaliente.

POBLACIÓN

La población para el año 2003 del Municipio de Zetaquirá es de **5.790** habitantes de acuerdo a las estadísticas del DANE y el SISBEN de Municipio y analizando el comportamiento durante los últimos cuatro (4) años han tenido un descenso, obedeciendo esto a los fenómenos extraños de violencia que azotan la región y a falta de fuentes de empleo para la juventud que sale del bachillerato; las dificultades económicas para el acceso a Educación Superior e insuficiencia de verdaderos programas sociales que definan las políticas claras y precisas en este aspecto, además la poca industria y que genere fuentes de empleo.

Cuadro No. 1
Población

2000			2001			2002			2003			2004		
U	R	T	U	R	T	U	R	T	U	R	T	U	R	T
958	4.935	5.893	976	4.887	5.863	994	4.834	5.828	1.011	4.779	5.790	1.090	4.276	5.366

Fuente: DANE y Sisben Municipio.

DINAMICA DE POBLACIÓN: De acuerdo al número de habitantes por sectores urbano y rural, además esta información se debe clasificar por

sexo de acuerdo a la población fluctuante que habita en la localidad, para analizar comportamiento de la misma entre los años 2000 al 2004 y así realizar las proyecciones que se requieren en el Municipio.

Cuadro No. 2
Dinámica de la Población

DETALLE		2001			2002			2003			2004		
		POBLACIÓN POR SEXO											
		M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Urbana		495	550	1.045	494	577	1.071	504	595	1.099	485	605	1.090
	Rural	2.382	2.436	4.818	2.365	2.392	4.757	2.350	2.341	4.691	2.172	2.104	4.276
Total				5.863			5.828			5.790			5.366

Fuente: DANE y SISBEN Municipio.

El municipio cuenta con una población total proyectada **5.366** habitantes de los cuales el 20.31% corresponde al área Urbana y el 79.69% al área rural.

1.2 DIAGNOSTICO SECTORIAL

El diagnóstico de los sectores en el presente Plan de Desarrollo Municipal se realiza teniendo en cuenta las competencias y funciones asignadas al municipio en la Constitución Política, en las leyes, y específicamente las funciones, competencias y recursos objeto de la Ley 715 del 2001 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos de conformidad con los artículos 151,288,356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros"; en concordancia con la Ley 131 de 1.994 que versa sobre el voto programático y el Programa de Gobierno inscrito ante la registraduría por el alcalde electo.

1.2.1 SECTOR EDUCACION

1.2.1.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.

Según el Artículo 8 de la Ley 715/2001, las :

COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS:

- 1) Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad (**Infraestructura**) .
- 2) Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas mediante acto administrativo debidamente motivado.
- 3) Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.
- 4) Suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

1.2.1.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Cuadro No. 3
Información Sector Educativo
Centros

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. MAESTROS		GRADOS		No AULAS	CAMPO DEPORTIVO	DEFICIENCIAS
	Planta	Contrato	# Grados	# Alumnos			
Juracambita Carbonera	2		6	40	2	1	- Zona de recreación insuficiente.
Juracambita Páramo	1		6	33	2	1	- No cuenta con suficiente espacio para zona de recreación. - No cuenta con huerta escolar. - No cuenta con parque infantil. - Insuficiente material didáctico y de consulta.
Juracambita Centro	1		6	19	1	1	- No cuenta con huerta escolar. - Material didáctico y de consulta insuficiente. - Es necesario arreglar los salones debido a que presentan fisuras que amenazan con colapsar la estructura.
Casa de Lata	3		6	75	3	51	- Falta material didáctico y pedagógico. - No tiene aula múltiple. - Presenta problemas de seguridad.
Casa de Teja	2		6	37	2	1	- Las instalaciones nuevas no tiene restaurante.
Patanoa Centro	1		6	34	3	1	- El área verde es insuficiente. - No se cuenta con un ala múltiple. - El material didáctico y pedagógico es insuficiente.
Patanoa Santa Helena	1		6	17	1	1	- Material didáctico y pedagógico desactualizado.
Patanoa Aguacaliente	2		6	46	1	1	- Material didáctico y pedagógico desactualizado. - Implementos deportivos insuficientes. En el sector no se cuenta con servicio de radioteléfono.
							- Falta mantenimiento de la escuela. - Material didáctico insuficiente y desactualizado.

DESARROLLO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. MAESTROS		GRADOS		No AULAS	CAMPO DEPORTIVO	DEFICIENCIAS
	Planta	Contrato	# Grados	# Alumnos			
Patanoa Rincón	1		6	31	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Implementos deportivos insuficientes. - Escasa área de terreno.
Gacal Bolivar Centro	1		6	26	2	1	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio de acueducto es regular. - Falta material didáctico y pedagógico actualizado (libros de consulta, computadores, videos, etc.). - La escuela está ubicada sobre una falla geológica y presenta riesgo de deslizamiento. - No tiene campo deportivo. - El restaurante escolar es inadecuado. - La dotación de material didáctico y pedagógico es insuficiente, igualmente la dotación del restaurante. <p>La institución no cuenta con ninguna seguridad.</p>
Gacal Santa Rosa	1		6	30	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - La institución no cuenta con ninguna seguridad.
Hormigas Centro	2		6	44	2	1	<ul style="list-style-type: none"> - Restaurante escolar averiado. - Apartamento en mal estado. - Insuficiente material didáctico y pedagógico. - Falta un aula múltiple.
Hormigas Rincón	2		6	41	2	1	<ul style="list-style-type: none"> - Falta mantenimiento de planta física. - No cuenta con suficientes implementos deportivos. - Material didáctico y pedagógico insuficiente.
Guanatá la Colorada	1		6	16	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Falta cercado de la escuela. - No cuenta con parque infantil. - Elementos deportivos insuficientes. - Desactualización del material didáctico y pedagógico. - Falta mantenimiento - Parte del sector no cuenta con servicios de energía y acueducto.
Guanatá Portachuelo	2		5	43	3	1	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de acueducto en regular estado. - Material didáctico y pedagógico desactualizados. - Faltan implementos deportivos.
Guanatá Crucero	3		6	60	3	1	<ul style="list-style-type: none"> - Falta ampliación de campos deportivos. - Las unidades sanitarias son insuficientes para el número de alumnos de la institución. - No cuenta con material didáctico y pedagógico suficiente y actualizado. - El servicio de acueducto se halla en mal estado.

Fuente: oficina de Planeación Municipal.

Cuadro No. 3A
Información Sector Educativo
Consolidada por Instituciones

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Planta		GRADOS		OBSERVACIONES
	Docentes	Adtivos.	# Grados	# Alumnos	
Libardo Cuervo Patarroyo	28	13	12	683	-Mantenimiento infraestructura . - Proveer material didáctico y pedagógico actualizado.
San José d eLa Florida	35	7	12	789	-Mantenimiento infraestructura . - Proveer material didáctico y pedagógico actualizado.

1.2.1.3 INDICADORES DE COBERTURA EN EDUCACIÓN

Cuadro No.4
SIPNOSIS EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ZETAQUIRA

Insumo	Localización	Pre-escolar				Primaria				Básica Secundaria y media vocacional			
		2000	2001	2002	2004*	2000	2001	2002	2004*	2000	2001	2002	2004*
Planteles	Urbano	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
	Rural	1	4	7	16	16	16	16	16	1	1	1	1
Alumnos	Urbano	46	27	33	23	224	235	231	254	261	240	214	274
	Rural	5	21	32	97	612	573	578	554	225	251	307	346
Docentes	Urbano	3	1	1	-	9	9	9	-	23	23	13	-
	Rural	-	-	-	-	29	28	28	-	9	12	12	-
Directivos Docentes	Urbano	-	1	1	-	-	1	1	-	-	2	1	-
	Rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá, citado en "Boyacá en Cifras" 2000, 2001, 2002. *: Alcaldía

CUADRO No. 4A.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

NIVEL	No. Persona	No. Estudiantes	% Cobertura
PREESCOLAR	101	97	96
PRIMARIA	467	674	144
SEC./MEDIA	781	620	79
TOTAL	1.349	1.391	103

Fuente: Primer informe consolidado Matrícula 2004-Planteles Educativos.

En el anterior cuadro donde se cruza la información de número de estudiantes con número de población en edad escolar para obtener el porcentaje de cobertura, este indicador nos da mayor que cien. esto se explica porque la población en edad escolar se toma de 5 a 16 años y en el número de estudiantes hay mayores a estas edades. Esto a la vez tiene explicación por el fenómeno de la deserción escolar para dedicarse al trabajo y luego vuelven a la escuela.

En general los índices de cobertura son altos y el municipio debe canalizar los esfuerzos a mantenerlos y evitar la deserción escolar.

1.2.2 SECTOR SALUD

1.2.2.1 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

El municipio de Zetaquirá cuenta, según el Sisben 2004 con 5351 habitantes y según Sisben 2003 hay un total de 6.485 de los cuales 1.099 viven el casco urbano y 5.386 en el sector rural.

Las diferentes causas de consulta médica de la población son enfermedades dentales, hipertensión arterial, IRA, control prenatal, diabetes, infección urinaria, EDA, PPI, vaginitis, artritis, lumbalgias, estado febril, ansiedad.

1.2.2.1.1 MORBILIDAD GENERAL

Cuadro No.5
Morbilidad General

ENFERMEDADES	GRUPO O POBLACION MAS AFECTADA	FACTOR DE RIESGO		SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
		PREVENIBLE	NO PREVENIBLE	
Enfermedades dentarias	15 a 44 años	Malos hábitos higiénicos orales, uso de biberón, pérdida prematura de los dientes		U. A. E.
Hipertensión arterial	60 y más años	Estrés, consumo de licor, cigarrillo, obesidad, sedentarismo, abuso de sal		U. A. E.
IRA	Menor de 1 año	Falta de vacunación, exposición ahumo de cigarrillo, ausencia de lactancia materna.		U. A. E.
Control Prenatal	15 a 44 años			U. A. E.
Diabetes	15 a 44 años	Ocupaciones, sobre peso, malas posturas, osteoporosis		U. A. E.
Infección urinaria	15 a 44 años	Actividad sexual, vulvo vaginitis, vaciamiento incompleto de vejiga.		U. A. E.
PPI - EDA	5 a 14 años	Mal higiene de manos, mal manejo de materias fecales, uso inadecuado de alimentos		U. A. E.
Vaginitis -vulbovaginitis	15 a 44 años	Actividad sexual, malos hábitos higiénicos, cambios hormonales		U. A. E.
Artritis	15 a 44 años	Alimentación incorrecta, falta de ejercicio, abuso de alcohol		U. A. E.
Estado de Ansiedad	15 a 44 años	Estrés, violencia, factores psicosociales, medio ambiente		U. A. E.

1.2.2.1.2 MORTALIDAD GENERAL

Cuadro No. 6
Mortalidad General

No.	CAUSA	GRUPOS DE EDAD												TOTAL
		-- 1 año		1- 4 años		5-14 años		15-44 años		45-59años		60 y mas		
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
1	Paro cardio respiratorio										1			1
2	Infarto al miocardio									1	2			3
3	Sepsis													
4	Enf. Cerebrovascular									1	4			5
5	Shock cardiogenico													
6	Enterocolitis necrotizante													
7	Sufrimiento fetal agudo													
8	Neumonía													
9	Politraumatismo									1	1			2
10	Cirrosis hepática													
11	Insuficiencia renal crónica													
12	HIV													
13	Intoxicación													
Total primeras causas de mortalidad													11	

1.2.2.2 PRIORIZACION DE LOS PROBLEMAS DE LA SALUD

Cuadro No. 7
Priorización Problemas de salud

PROBLEMA O ENFERMEDAD	CRITERIO DE PRIORIZACION					PUTAJE TOTAL
	MAGNITUD DEL PROBLEMA	GRAVEDAD DEL DAÑO	PERCEPCION N SOCIAL	FACTIBILIDAD DE INTERVENCION	INTERES LOCAL	
Enfermedades dentales	5	1	3	3	3	15
Hipertensión arterial	4	1	2	2	2	11
IRA	3	1	2	2	2	10
Control prenatal	3	1	2	2	2	10
Diabetes	3	2	2	2	2	11
PPI - EDA	2	1	1	2	2	9
Artritis	2	1	1	2	2	8
Vaginitis	1	1	1	2	2	6

1.2.2.3 SITUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO

CUADRO N° 8
Situación de la IPS Municipal.

INSTITUCIÓN	NATURALEZA	SERVICIOS	NECESIDADES		
			INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	OTROS
Unidad Administrativa Especial Centro de Salud Zetaquirá.	Del Orden Descentralizado Municipal, Con Autonomía Administrativa y Patrimonio Independiente.	<p>Medicina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta médica general. - Consulta y procedimientos de urgencias. - Control niño sano. - Planificación familiar. - Hipertensión arterial. - Programas de crecimiento y desarrollo. - Programa de saneamiento y medio ambiente. - Actividades de promoción y prevención en salud. <p>Odontología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación y prevención en salud. - Examen clínico. - Consulta de urgencias. - Periodoxia. - Endodoncia. 	- Mantenimiento o ampliación de la planta física.	- Equipos de ayudas diagnósticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso humano para promoción y prevención en salud (Psicólogo, Enfermera Jefe, <p>Odontólogo, Terapeuta del Lenguaje y Nutricionista).</p>

FUENTE: UAE Centro de Salud del Municipio.

El municipio no se descentralizó en el sector salud, y actualmente en virtud de la Ley 715/2001 la competencia de la prestación del servicio de salud la tiene el departamento, además allí se contempla sus facultades en materia de preparar el plan bienal de inversiones en salud, en el cual se incluirán las demandas de infraestructura, dotación y equipos, de acuerdo con la política de prestación de servicios de salud. Por situación especial en el municipio, a través de la Unidad administrativa Especial Centro de Salud, como entidad descentralizada del orden municipal, se prestan algunos de los servicios del primer nivel previamente autorizados y certificados por el departamento.

El municipio tiene bajo su responsabilidad la dirección del sistema de seguridad social en salud y debe ejercer sus funciones de vigilancia, y recurrir a los principios de, complementariedad y subsidiaridad con los demás niveles de gobierno y coordinación con las demás entidades.

1.2.2.4 SECTOR SALUD - ÍNDICE DE MORBILIDAD

CUADRO N° 9
Índice de Morbilidad

INDICADORES	TOTAL CASOS AÑO		< 1 AÑO		1 - 4 AÑOS		5- 14 AÑOS		15-44 AÑOS		50-59 AÑOS		> 60 AÑOS o Más	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Hipertensión Especial (Primaria)	704	10.34							48	2.71	99	22.60	508	29.72
Anemia Por Deficiencia de Hierro sin otra Especificación.	391	5.74	5	1.83	49	9.00	129	18.42	123	6.96	10	2.28	147	8.60
Infecciones de Vías Urinarias. Sitio no Especificado.	307	4.51	10	3.66	26	4.77	32	4.57	131	7.41	26	5.93	76	4.44
(Osteo) Artrosis Primaria Generalizada.	222	3.62							11	0.62	41	9.36		
Rinofaringitis Aguda (Resfriado o Común).	180	2.64	38	13.92			22	3.14	40	2.26				
Otitis Media No Supurativa.	157	2.30	32	11.72	63	11.58	31	4.42	23	1.30				
Gastritis Crónica, no específica.	116	1.70			63	11.58			42	2.37	20	4.56	49	2.86
Hiperlipidemia Mixta.	115	1.68									31	7.07	43	2.51
Otras Gastritis Agudas.	115	1.68					28	4.00	64	3.62	9	2.05	32	1.87
Amebiasis.	108	1.58	11	4.03	25	4.60					7	1.59	16	16.02
Parasitosis Intestinal, Sin Otra Especificación.	106	1.56					53	7.57	8	0.45				
Diarrea y Gastroenteritis de origen infeccioso.	91	1.33	16	5.86	31	5.70	20	2.85						
Amigdalitis Aguda. NO específica.	83	1.21	12	4.39	35	6.43	26	3.71	36	2.03				
Neumonía, No específica.			19	6.96	48	8.82	21	3.00	11	0.62	4	0.90		
Otras Clases de Enfermedades.	3.992	58.66	130	47.62	204	37.50	338	48.28	1.229	69.59	191	43.60	838	49.03
TOTAL	6.805	100	273	100	544	100	700	100	1.766	100	438	100	1.709	100

Fuente: Centro de Salud UAE

Cuadro No. 10
Factores de Riesgo

FACTORES DE RIESGO	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Enfermedad de los tejidos dentarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada higiene oral. - Malnutrición.
Infección respiratoria aguda.	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuada higiene de la vivienda. - Hacinamiento. - Contaminación ambiental por falta de tratamiento de aguas residuales y mal manejo de las basuras.
Hipertensión arterial.	<ul style="list-style-type: none"> - Alcoholismo. - Tabaquismo. - Malos hábitos alimenticios. - Sedentarismo.
Enfermedades diarreicas agudas.	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de agua sin tratamiento. - Malos hábitos higiénicos.

Fuente: UAE Centro de Salud.

LUGAR AL CUAL ACUDE LA COMUNIDAD CON MÁS FRECUENCIA PARA EL SERVICIO DE LA SALUDCuadro No. 11
IPS y frecuencia de demanda del servicio

INSTITUCIÓN	JURACAMBITA		HORMIGAS		GACAL		PATANOA		GUANATÁ		ESPERANZA	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
UAE Centro de Salud Zetaquirá	355		465		328		534		984		470	
Hospital de Miraflores	35		45		23		68		18		23	
Hospital San Rafael de Tunja	12		16		8		18		28		11	
Otros	7		2		2		1		1		2	

FUENTE: Oficina De Planeación del Departamento de Boyacá.

1.2.2.5 INDICADORES DE COBERTURA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Cuadro No. 12
Cobertura en salud

SECTOR	POBLACION	REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	PORCENTAJE DE COBERTURA
RURAL	5.386	2.627	-		
URBANO	1.099	235	-		
TOTAL	6.485	2.862	390	3.252	50.15

Fuente: Sisben 2003.

Es relativamente bajo el porcentaje de cobertura en salud, ya que sumando los beneficiarios del Régimen subsidiado y el contributivo escasamente bordea el 50%, esto significa que la otra mitad de la población no está afiliada ni al régimen contributivo ni al subsidiado. Esta población no afiliado podrá acceder, si está clasificada en nivel uno o dos del sisben, a los recursos para la población no atendida con recursos a la demanda, los cuales son muy escasos frente al número de población no atendida.

PROPOSITO GENERAL

Son los sectores contemplados en el artículo 76 de la Ley 715/2001, objeto del Sistema General de Participaciones, los cuales se consideran a continuación:

1.2.3 SERVICIOS PÚBLICOS

1.2.3.1 SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Los servicios públicos del municipio adolecen de fallas en su cobertura y en calidad, principalmente los servicios de acueducto y alcantarillado. El servicio de aseo tiene total cobertura para el casco urbano y cuenta con la planta regional de tratamiento de residuos sólidos.

El servicio de acueducto en el sector urbano tiene una cobertura del 98%, con 353 usuarios de un total de 360 viviendas, pero el agua no es de calidad óptima para el consumo humano, por lo que hay necesidad de la optimización de su planta de tratamiento y mejoramiento de las fuentes de abastecimiento y su bocatoma, tendientes a mejorar la calidad.

Al sector rural le falta mayor cobertura. Y en cuanto a la calidad del agua para el consumo humano se debe mejorar implementando la construcción y optimización de las plantas de tratamiento o mejoramiento de los sistemas de tratamiento hasta hoy utilizados.

Se evidencia la necesidad de buscar nuevas fuentes de agua para instalar las bocatomas de los acueductos, unido a programas de protección de estas fuentes.

El sistema de suministro utilizado en todos los acueductos es por gravedad.

Las características de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo se sintetizan en los siguientes cuadros, que tienen como fuente la oficina municipal de planeación.

1.2.3.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO

CUADRO N° 13
Acueducto Urbano

No VIVIENDAS			TIPO T TRATAMI ENTO	SISTEMA DE SUMINISTRO	FUENTE DE CAPTACIÓN			INSTITUCI ÓN PRESTADO RA DEL SERVICIO	ESTADO	OBSERVACIONES
Total	Usuarios	%			Tipo	Nombre	Fuentes Complementaria			
253	353	99	NO	Gravedad.	Superficie	- Quebrada Aguablanca Vereda Guanatá	- Quebrada La Colrada - Vereda Guanatá.	Municipio.	Fuente no apta para el consumo.	- Cada usuario paga \$ 7.320 fijo anuall por el consumo de acueducto, servicio de aseo y alcantarillado. - El acueducto urbano abastece parte de la población de la vereda Centro.

Fuente: Oficina de Planeación.

Cuadro No. 14
Componentes del Acueducto Urbano

COMPONENTES	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M	
FUENTE DE CAPTACIÓN (Caudal = 7 Lts / Seg)	X			X		- No se cuenta con la propiedad de los predios donde se halla ubicada la fuente de captación. -
PLANTA DE TRATAMIENTO	X		X			- Mejorar el sistema de dosificación y controlar caudal a tratar. - Dotar de tanques suficientes para el manejo de insumos.
TANQUE DE ALMACENAMIENTO (Capacidad = 200 m ³)	X			X		- Falta colocarle válvulas.
RED DE CONDUCCIÓN	X			X		- Se debe optimizar presión.
RED DE DISTRIBUCIÓN	X			X		- Faltan válvulas para el control por sectores. - Se debe cambiar ramos de tubería
MEDIDORES		X				- Ninguno de los medidores existentes funciona. - Instalar totalidad de medidores
FORMA DE ADMINISTRACIÓN		X				- Se requiere de un software para facturación y control contable

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

1.2.3.3 SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO

CUADRO N° 15
Alcantarillado Urbano

COMPONENTES	EXISTE		CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	SI	NO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M	
PLANTA DE TRATAMIENTO		X				X		<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. - Compra del lote en donde estará ubicada la planta de tratamiento de aguas residuales.
REDES DE EVACUACIÓN	X			X			X	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de red de evacuación, puesto que las aguas residuales están siendo vaciadas en caños que vierten sus aguas a la quebrada Corvisucia, afluente del río Mueche (estas están ubicados al norte y sur del municipio).
SUMIDEROS	X			X		X		<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento permanente.
REDE URBANA	X			X		X		Se debe ejecutar un Plan General de Renovación y construcción de una nueva red
RED DE AGUAS LLUVIAS INDEPENDIENTES		X						<ul style="list-style-type: none"> - El sistema de alcantarillado es combinado, es decir, las aguas negras y aguas lluvias de la zona urbana, son conducidas por un mismo caño.
LUGAR DESCARGUE ALCANTARILLADO	Río: Mueche Quebrada: Curisucia. Otros: Aire libre.							<ul style="list-style-type: none"> - El descargue se hace a campo abierto, sin ningún tratamiento, contaminando la parte baja del área urbana.

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

1.2.3.4 SERVICIO DE ASEO

CUADRO N° 016
Servicio de Aseo

No VIVIENDAS			FRECUENCIA	TIPO SERVICIO	DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS			ENTIDAD ADMINISTRADORA	ESTADO			PROBLEMAS NECESIDADES
Total	Usuarios	%			Tipo	Programa de Reciclaje	Cantidad Aproximada		B	R	M	
253	326	99	1 vez semanal (lunes)	- Recolección.	Planta Regional de Miraflores.	Si hay programa de reciclaje (selección y clasificación).	6 m ³ .	Asolengupá	X			<ul style="list-style-type: none"> - 1 servicio de aseo se cobra con la tarifa del acueducto. - Alto costo por incremento del transporte hasta la planta Regional.

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

El número de usuarios es superior al de viviendas ya que se registran algunos predios sin construir los cuales pagan el servicio de aseo.

Es de anotar que el municipio de Zetaquirá anteriormente operó su propia planta para el manejo de las basuras, y cuyas instalaciones son susceptibles de reactivar.

El Concejo Municipal y la Alcaldía consideran necesario realizar un estudio comparativo de costos para evaluar la alternativa de volver a operar la antigua planta para basuras existente en el Municipio o continuar con la solución que le brinda la Planta Regional de Miraflores.

1.2.3.5 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1.2.3.5.1 ACUEDUCTO

CUADRO No. 017
Cobertura de Acueducto Rural y Urbano

VEREDAS	No VIVIENDAS			DÉFICIT		SISTEMA	FUENTES	PROBLEMAS
	Total	Servicios	%	Total	%			
Centro Rural	120	53	44	67	56	Acueducto	- Quebrada el Chuscal.	<ul style="list-style-type: none"> - Debe buscarse otra fuente de agua. - Debe construirse la Bocatoma, la Red de conducción y el tanque de almacenamiento. - No se cuenta con sistema de tratamiento. - Baja cobertura. - No se cuenta con información actualizada de cartografía y cálculo de cada uno de los acueductos. - Se deben ampliar y optimizar y cambiar algunas redes. - Se requiere de construcción de nuevos acueductos especialmente en La Esperanza, Gacal y Hormigas.
La Esperanza.	154	78	51	76	49	Acueducto	- Los Micos	
Gacal.	79	37	47	42	53	Acueducto	- Ojo de Agua. - Quebrada la Potrerana.	
Guanatá.	287	186	65	101	35	Acueducto	- Aguablanca. - Los Naranjos. - Laguna de tierra. - Quebrada la Volcanera. - Quebrada el Guadualito.	
Hormigas.	103	71	68	32	31	Acueducto	- Aguablanca. - Los Naranjos. - Laguna de tierra. - Quebrada la Volcanera. - Quebrada el Guadualito.	
Juracambita.	202	127	62	75	37	Acueducto	- Quebrada el Guadualito. - Quebrada La Calderota. - Quebrada La Robada.	
Patanoa.	190	127	67	63	33	Acueducto	- Quebrada La Robada.	
Centro Urbano	253	244	96	9	6			
Total	1.388	869	63	519	32			

FUENTE: Sisben 2004.

Cuadro No. 18
Componentes de acueductos veredales

No	VEREDA	SECTOR	NOMBRE ACUEDUCTO	BOCATOMA		ALMACENA		RED CONDUCCIÓN		RED DISTRIBUCIÓN	
				Tiene	Estado	Tiene	Estado	Tiene	Estado	Tiene	Estado
1	Guanatá.	La Colorada.	No tiene acueducto.								
		La Vega	Acueducto nuevo.	1	B	3	B	SI	B	SI	B
		Portachuelo.	Acongay- La Vega	1	B	NO		SI	R	SI	B
			Acueducto viejo (Cauce Seco)	NO		1	B	SI		SI	
2	Juracambita.	Páramo. ²	Páramo.	1	B	1	B	SI	B	SI	B
		Mundo Nuevo.	Mundo Nuevo.	1	B	1	B	SI	B	SI	B
3	Gacal.	Bolívar Santa Rosa.	Gacal.	1	B	1	B	SI	Construcción	Construcción	NO
4	Guanatá	CruceroPotachuelo	Agua Blanca	1	B	1	B	SI	B	SI	B
5	Patanoa.	Aguascalientes.	Patanoa Aguacaliente	1	B	1	B	SI	R	SI	R
		Centro.	Patanoa Centro.	1	B	1	B	SI	R	SI	R
		Santa Helena.	Patanoa Santa Helena	1	B	1	B	SI	B	SI	B
		Rincón.	Patanoa Rincón.	1	B	1	B	SI	B	SI	B
6	Hormigas.	Centro.	A. H. Volcaneras.	1	R	1	B	SI	B	SI	B
			A. Centro.	1	R	1	B	SI	R	SI	R
			A. San Antonio 1	1	B	1	B	SI	B	SI	B
			A. San Antonio 2.	1	B	1	B	NO	Construcción	NO	Construcción
		Rincón	El Naranjal. ³	1	No Sirve	1	No Sirve	SI	M	SI	M
			A. Rincón Bajo.	1	B	1	B	SI	B	SI	B
			A. Rincón Alto.	NO		1	R	SI	R	SI	R
7	La Esperanza.	Casa Lata.	A. Quebrada Los Micos	1	B	NO		SI	B	SI	B
		Casa Teja.	A. Casa la Esperanza. Casa de Teja.	1	B	1	B	SI	B	SI	B
8	Centro Rural.	Centro Rural.	A. Centro rural.	2	R	1	B	SI	R	SI	R

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

² Necesita regulación de la presión.

³ La Fuente es un pantano.

1.2.3.5.2 SANEAMIENTO BASICO RURAL

CUADRO No. 19
Saneamiento Básico Rural

VEREDA	No VIVIENDAS	UNIDADES SANITARIAS	%	DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS	PROBLEMAS
Centro Rural	120	73	61	A cielo abierto.	<ul style="list-style-type: none"> - Baja cobertura del sistema de unidades sanitarias rurales. - Los pozos sépticos no son construidos técnicamente. - Falta capacitación y concienciación a la comunidad para que construyan sus unidades sanitarias y hagan un tratamiento adecuado de sus basuras. - Bajo nivel económico de la población rural. - Falta de apoyo institucional.
La Esperanza.	154	93	60	A cielo abierto.	
Gacal.	79	45	60	A cielo abierto.	
Guanatá.	287	186	65	A cielo abierto.	
Hormigas.	103	68	66	A cielo abierto.	
Juracambita.	202	126	62	A cielo abierto.	
Patanoa.	190	115	61	A cielo abierto.	
Centro Urbano	253	245	97	Planta Regional Miraflores	
Total.	1.379	951	69		

FUENTE: Sisben 2004

El Municipio debe actualizar los datos de cobertura en saneamiento Básico rural, ya que los del anterior cuadro están atrasados y no reflejan el aumento presentado en los últimos años. Junto con el inventario de acueductos, los mapas y su caracterización precisa harán parte de los estudios de preinversión y precontractuales en este sector importante para controlar los factores de riesgo que inciden en las enfermedades.

Para dicho propósito puede apoyarse en los resultados del último Sisben , de la estratificación socioeconómica y demás estudios que se realicen.

1.2.3.6 SERVICIOS DE ENERGÍA

CUADRO N° 20
Servicio domiciliario de energía eléctrica

No VIVIENDAS			FRECUENCIA			INSTITUCIÓN QUE PRESTA EL SERVICIO	ESTADO DE LAS REDES			NECESIDADES
TOTAL	USUARIOS	%	T. C	M. T	T. P		B	R	M	
1.394	1.394	100	X			E. E. B		X		<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere mantenimiento a nivel general. - El municipio no ha definido la forma de pago del alumbrado público a la Empresa de Energía de Boyacá. - El municipio tiene servicio público y servicios en escuelas y puntos en dependencias municipales.

Cuadro No. 21
Cobertura de Energía

VEREDA	No VIVIENDAS	USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA**	EMPRESA QUE PRESTA EL SERVICIO	PROBLEMAS O NECESIDADES
Centro Rural.	120	107	E. E. B	- Las redes se hallan en mal estado.
La Esperanza.	154	112		
Gacal.	79	82		
Guanatá.	287	264		
Hormigas.	103	129		
Juracambita.	202	238		
Patanoa.	190	156		
Total	1.289	1.088		

FUENTE: *: Sisben 2004

**: Oficina de la Empresa de Energía de Boyacá.

Unas veredas presentan mayor número de usuarios que viviendas, esto se explica por las fuentes de información diferentes y en los casos de viviendas con más de un medidor o usuario.

El Municipio, además de la reposición y mantenimiento de redes eléctricas, debe considerar la ampliación para los sectores a donde aún no ha llegado este servicio.

Lo anterior deberá reflejarse en las inversiones consideradas en el Plan Plurianual donde debe especificarse el mantenimiento y la ampliación de redes.

1.2.3.7 SERVICIOS DE COMUNICACIONES

CUADRO N° 22
Cobertura de comunicaciones
URBANO

TELÉFONO				CORREO		TELEVISIÓN		NECESIDADES
Total Viviendas	Usuarios	%	Calidad	Existe	Frecuencia	Calidad	Existencia TV Cable	
360	280	78	Buena	SI	1 vez	Regular	SI	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de la señal de televisión. - Falta mantenimiento en los equipos de la repetidora y ampliación a otros canales nacionales.

Cuadro No. 23
Comunicaciones por veredas

RADIOTELÉFONO		CORREO		TELEVISIÓN		NECESIDADES
VEREDAS	No APARATOS	EXISTE	FRECUENCIA	CALIDAD	EXISTENCIA TV CABLE	
Centro Rural.	3	NO	Ninguna	Regular	NO	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad en la señal de televisión. y ampliar su cobertura - Falta mantenimiento en los equipos de la repetidora. - A nivel urbano existen.
La Esperanza.	3					
Gacal.	2					
Guanatá.	6					
Hormigas.	4					
Juracambita.	4					
Patanoa.	4					
Total.	28					

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

TELEFONÍA CELULAR.- Además, en la actualidad existe el servicio de telefonía celular para el sector rural y urbano.

1.2.4 SECTOR VIVIENDA

1.2.4.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.

- ❖ Participar en el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social
- ❖ Promover y apoyar programas o proyectos de vivienda de interés social,
- ❖ Subsidios, si existe disponibilidad para dicho objeto.

1.2.4.2 PROGRAMA DE GOBIERNO.

- ❖ Gestionar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda, en las áreas tanto urbana como rural, en procura de una mejor calidad de vida.

ASPECTOS DE LA VIVIENDA**CUADRO N° 24****Modalidad de Tenencia de la vivienda**

TENENCIA DE VIVIENDA	PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA	TOTAL
Vivienda en área urbana.	115	103	43	261
Vereda Centro Rural.	93	19	32	144
Vereda La Esperanza.	128	6	34	168
Vereda Gacal.	84	4	16	104
Vereda Guanatá.	233	31	58	322
Vereda Hormigas.	78	13	42	133
Vereda Juracambita.	188	15	38	241
Vereda Patanoa	163	9	32	204
Totales	1082	200	295	1577
Porcentaje	69 %	13 %	19 %	100 %

Fuente: Estratificación socioeconómica 1.995

Cuadro No. 25
Materiales de la vivienda

MATERIAL USADO	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL
Vivienda en área urbana.	0	1	1	6	5	72	150	235
Vereda Centro Rural.	0	5	0	15	8	47	61	136
Vereda La Esperanza.	0	0	1	32	22	74	31	160
Vereda Gacal.	0	1	1	2	13	64	18	99
Vereda Guanatá.	0	6	6	52	15	140	76	295
Vereda Hormigas.	0	5	0	31	2	33	54	125
Vereda Juracambita.	0	4	4	13	11	99	100	231
Vereda Patanoa	0	4	4	39	27	62	62	198
Totales	0	26	17	190	103	591	552	1479
Porcentaje	0 %	2 %	1 %	13 %	7 %	40 %	37 %	100 %

Fuente: Estratificación Socioeconómica 1.995

Cuadro No. 26
Materiales usados

MATERIAL USADO	1	2	3	4	TOTAL
Vivienda en área urbana.	0	3	203	29	235
Vereda Centro Rural.	0	4	126	6	136
Vereda La Esperanza.	1	4	151	4	160
Vereda Gacal.	0	1	89	9	99
Vereda Guanatá.	2	15	251	27	295
Vereda Hormigas.	1	4	119	1	125
Vereda Juracambita.	0	6	208	17	231
Vereda Patanoa	1	1	184	1	198
Totales	5	49	1331	94	1479
Porcentaje	0 %	3 %	9 %	6 %	100 %

Fuente: Estratificación Socioeconómica 1.995

Cuadro No. 27
Materiales Usados

MATERIAL USADO	1	2	3	4	5	TOTAL
Vivienda en área urbana.	13	53	63	32	100	261
Vereda Centro Rural.	8	28	37	14	57	144
Vereda La Esperanza.	13	46	40	20	49	168
Vereda Gacal.	6	23	22	12	41	104
Vereda Guanatá.	7	69	75	49	122	322
Vereda Hormigas.	8	29	23	18	55	133
Vereda Juracambita.	14	43	51	30	103	241
Vereda Patanoa	7	46	39	27	85	204
Totales	76	337	350	202	612	1577
Porcentaje	5 %	21 %	22 %	13 %	39 %	100 %

Fuente; Estratificación Socioeconómica 1.995

La anterior información sobre las características de la vivienda deberá actualizarse con la nueva estratificación y ha de servir de referente para medir la cobertura en saneamiento básico y para evaluar las condiciones de la vivienda en el marco de los programas para la erradicación de las enfermedades endémicas y del mal de Chagas.

1.2.5 SECTOR AGROPECUARIO

1.2.5.1 ACTIVIDAD ECONOMICA.⁴

Las actividades económicas predominantes del municipio son la agricultura y la ganadería, caracterizada por productores minifundistas, economía campesina de subsistencia, cultivos permanentes, anuales y transitorios.

Los principales productos agrarios son el café, la caña de azúcar , el maíz , el plátano , la yuca , el frijol , la arracacha , y frutales. Los productos pecuarios son ganado vacuno y porcino . También se presentan actividades económicas menos intensivas como la piscicultura y la explotación de canteras.

Los aspectos económicos en forma organizada agricultura (Fruticultura) y la ganadería constituyen las dos grandes fuentes de la economía del municipio, también encontramos comercio, servicio bancario, y otras actividades menores.

Más recientemente está la producción agrícola (la fruticultura de Granadilla, Lulo, Tomate de árbol, Uchuva, Pitahaya, Bananito, Mora y Tomate).

Los anteriores productos se pretenden transportar en forma especializada a los exportadores de fruta y a los grandes almacenes de cadena en Bogotá, lo mismo ocurre con la ganadería que ha vendido en pie a Ramiriquí y a los frigoríficos de la capital del País.

En el municipio funciona Entidades Financieras como el Banco Agrario de Colombia, el cual colabora con el desarrollo de microempresas (pequeña y mediana empresa) haciendo prestamos y apoyando algunos proyectos de la localidad; La Cooperativa de Ahorro y Crédito, este ente es propio del Municipio y cuya finalidad es la de hacer prestamos a todos sus clientes o socios.

⁴ Fuente: Umata 2004

1.2.5.1.1 RESUMEN DE CULTIVOS ESTABLECIDOS PRIORITARIOS

CUADRO N° 28

Cultivos por Areas y número de productores

No. Orden	CULTIVO	AREA (Ha)	N° DE PLANTAS	Número de agricultores Inscritos
1	Tomate de Árbol	13.9	31.900	40
2	Papayuela	0.64	1.500	1
3	Granadilla	20	4.817	34
4	Pitaya	2.2	4.600	6
5	Bananito	4.0	7.000	6
6	Mora	35**	116.655	-
7	Chamba	2.0	2.000	4
	Total	87.74	168.472	91

Fuente: Umata 2004 y cálculos del consultor.

Son siete nuevos cultivos de frutas exóticas típicamente tropicales con un área mayor de 90 hectáreas y para 91 productores. Para los cuales habrá que garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica en la etapa de producción y mercadeo.

1.2.5.2 DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR RANGOS DE SUPERFICIE

Lo que nos muestra el cuadro Siguiete sobre Distribución de la propiedad rural en el municipio de Zetaquirá es el predominio fundamentalmente del minifundio, con gran número de predios y propietarios con parcelas hasta de 5 hectáreas.

Son pocas las propiedades relativamente grandes entre 500 y 1.000 hectáreas.

Además debemos tener en cuenta que las calidades de la tierra desde el punto de vista agro ecológico están clasificadas en los niveles de inferior calidad, debido fundamentalmente a la topografía del terreno y a los procesos de degradación que ha sufrido el suelo.

Lo anterior nos induce a fortalecer los programas y proyectos de asistencia técnica y asesoría en mercadeo para los pequeños y medianos productores.

DESARROLLO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Igualmente se deben desplegar intensas campañas sobre la conservación de los recursos agroambientales y la educación por el adecuado uso del suelo.

Es importante tener en cuenta la información del cuadro No. 29 para efectos de estimar los potenciales ingresos por concepto del impuesto predial en el actual momento y una vez realizada la actualización catastral. Ligado esto a los potenciales ingresos por concepto de la eficiencia fiscal, ya que esta se mide sobre la efectividad del recaudo del impuesto predial .

Cuadro No. 29
Distribución de los predios por Rangos de Superficie

Rango De Área	Número de Predios	Número de Propietarios	%	Superficie (Has)	%	Área Construida (M2)	Avaluos (\$)	Promedio Ha/Propieta rio	Promedio Avaluo/Propieta rio	Promedio Avaluo/Ha
0 - 1 Has	1,251	947	27.55	5	0.02	51,176	2,262,448,800	0,004	1,808,512	452,489,760
1 - 3 Has	1,674	1,182	34.38	3,052	11.78	22,629	2,122,920,000	1,82	1,268,172	695,583
3 - 5 Has	668	568	16.52	2,595	10.01	10,093	1,345,476,500	3,88	2,014,186	518,488
5 - 10 Has	543	443	12.89	3,736	14.42	9,746	1,681,561,000	6,88	3,096,797	450,097
10 - 15 Has	157	83	2.41	1,880	7.26	4,793	713,179,000	12	4,542,541	379,351
15 - 20 Has	74	74	2.15	1,285	4.96	1,270	423,456,000	17	5,722,378	329,538
20 - 50 Has	137	87	2.53	4,046	15.61	797	805,075,000	30	5,876,460	198,980
50 - 100 Has	39	29	0.84	2,621	10.12	417	337,578,000	67	8,655,846	128,797
100 - 200 Has	13	13	0.38	1,822	7.03	40	137,352,000	140	10,565,538	75,385
200 - 500 Has	9	9	0.26	2,553	9.85	0	158,022,000	284	17,558,000	61,897
500 - 1000 Has	3	3	0.09	2,317	8.94	0	50,235,000	772	16,745,000	21,681
1000 - 2000 Has	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0
2000 - Has	0	0	0.00	0	0.00	0	0	0	0	0
TOTALES	4,568	3,438	100.00	25,912	100	100,961	10,037,303,300	1,322	77,853,430	455,349,557

Fuente: Sistema de Información Tesorería Municipal de Zetaquirá 2004.

**Cuadro No 29A
Tenencia de la Tierra.**

	MENOR 1 HA.		1-3 HAS.		3-5 HAS.		5-10 HAS.		10-15 HAS.		15-20 HAS.		20-50 HAS.		50-100 HAS.		100-200 HAS.		200- 500 HAS.		500-1000 HAS.		> 1000 HAS.
Municipio	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	PREDIOS
Zetaquirá	611	903	1571	2376	629	988	528	864	151	251	63	110	133	240	40	84	11	22	8	18	4	8	0

Fuente: INCORA BOYACA 2003.

**Cuadro No. 29B
ESTADÍSTICAS CATASTRALES
DISTRIBUCIÓN POR RANGO DE SUPERFICIE.**

Rango De Área	Número de Predios	Número de Propietarios	%	Superficie (Has)	%	Área Construida (M2)	Avaluos (\$)	Promedio Ha/Propietario	Promedio Avaluo/Propietario	Promedio Avaluo/Ha
RURAL	3,856	2,491	72.45	22,855	88.20	27,156	5,651,934,500	2	74,776,746	2,164,214
URBANO	712	947	27.55	3,057	11.80	73,805	4,385,368,800	1,333	3,076,684	453,185,343
GRAN TOTAL	4,568	3,438	100.00	25,912	100.00	100,961	10,037,303,300	1,335	77,853,430	455,349,557

Fuente: Sistema de Información de la Tesorería Municipal de Zetaquirá 2004

1.2.5.3 ESTRUCTURA DEL HATO GANADERO EN ZETAQUIRA

Cuadro No. 30

ESTRUCTURA DEL HATO GANADERO EN ZETAQUIRA								
	BOVINOS MACHOS			BOVINOS HEMBRAS				
								BOVINOS
MUNICIPIO	0+12	13+24	MAS DE 24	0+12	13+24	MAS DE 24		TOTAL
ZETAQUIRA	11,0%	8,1%	17,6%	11,6%	12,0%	39,8%	100,0%	5.980

Fuentes: INCORA Boyacá 2003.

Edad : en meses.

1.2.5.4 USO ACTUAL DEL SUELO POR SUBSECTORES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

Cuadro No. 31
USO ACTUAL DEL SUELO POR SUBSECTORES

	ZONAS	PASTOS	PASTOS	PASTOS	USO AGRICOLA	PERMA.	SIN USO	
		MANEJ.	NATUR.	TOTAL	TRANS.		TOTAL	AGROPEC
Zona 8	ZETAQUIRA	24,5	3,9	28,4	2,9	16,8	19,7	17,9
	CAMPOHERMOSO	20,1	220,9	241,0	11,6	8,4	20,0	39,0
	MIRAFLORES	93,0	35,7	128,7	12,4	45,1	57,5	76,8
	PAEZ		229,5	229,5	6,2	2,9	9,1	85,4
	RONDON	4,1	82,7	86,8	9,0	5,5	14,5	56,7
	SAN EDUARDO	26,6	27,7	54,4	6,2	17,0	23,3	27,4
	ZETAQUIRA	132,3	15,2	147,5	2,9	21,6	24,5	81,0
	Subtotal	300,7	615,7	916,4	51,3	117,2	168,5	384,2

Fuente: CARACTERÍSTICAS - Anexo 12 - INCORA Regional Boyacá, 2003.

1.2.6 SECTOR TRANSPORTE

1.2.6.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

Garantizar la integración vial del municipio en forma adecuada a sus necesidades para el transporte de bienes y personas.

Planear e identificar prioridades de desarrollo alternativas en cuanto a la infraestructura de transporte y vías.

Según el cuadro que se presenta a continuación, el Municipio cuenta con 126 Kilómetros de vías que lo intercomunican entre sus diferentes veredas a nivel interno y con las vías de carácter departamental y nacional que atraviesan su territorio.

El sector de vías y su desarrollo y mantenimiento son condiciones necesarias para un buen desenvolvimiento del sector productivo, en este caso del sector agropecuario y especialmente para poder colocar sus productos en el mercado regional y nacional , al mismo tiempo para tener acceso a los productos de consumo y a los insumos para la producción.

Dada la importancia para el sector productivo, el municipio deberá adelantar las gestiones con la nación y el departamento para canalizar los recursos dispuestos en el Plan de Desarrollo Nacional destinados a vías en el departamento de Boyacá. Igualmente para la gestión y ejecución de la parte de las vías que atraviesan el municipio y hacen parte de los megaproyectos para unir el país con Venezuela y el Brasil. Lo cual determinará un contexto que debe tenerse en cuenta para las actividades económicas del futuro en la región y el municipio de Zetaquirá.

Para la red interna de vías el municipio ha de planificar y priorizar su inversión con recursos del Sistema General de Participaciones, de la Sobretasa a la gasolina y del impuesto del transporte de crudo.

Igualmente ha de adelantar los estudios de preinversión y sistemas de información geográfica, con miras a superar las limitaciones que presenta el suelo debido a su topografía y a la existencia de fallas geológicas que se constituyen en problemas para la construcción y el mantenimiento de la red vial.

1.2.6.2 ESTADO DE LA MALLA VIAL - DEL MUNICIPIO

CUADRO N° 32
Malla Vial

Nombre Carretera	Longitud total construida en Kms	Ancho de calzada en m	Afirmado en Kms			Escarpado > 12%	TERRENO(Kms)			N° Alcantarillas	Numero de Puentes	OBSERVACIONES Y CLASIFICACION
			Bueno	Reg.	Malo		Mont 8-12%	Ondul 5-8%	Plano 0-5%			
Portachuelo - la colorada	14	3	8	4	2	2	5	5	2	40	10	Municipal – Proyecta entrega a Red terciaria
El crucero puente lata	2.2	3	1	1.2	0	.2	1	1	0	8	0	Veredal
Zetaquira – patanoa Gacal	10	4	6	1.5	2.5	3	3	4	0	15	4	Municipal
Zetaquira Hormigas – Zetaquira	13.8	5	7	4	2.8	0	2.5	6	5.3	40	1	Departamental
Carretera a Pesca	17.6	5	8	7	2.6	1.5	10	6	1.6	42	4	Municipal – Proyecta entrega a Red Terciaria
Hormigas Rincón – Patanoa Rincón	8	3	6	1	1	1.5	7.1	4	0	15	2	Veredal
Zetaquira juracambita centro Juracambita Paramo-Mundo nuevo	8.4	3	3	5.4	0	0	4	3.4	1	10	2	Veredal
Buenos Aires juracambita – carboneras	3.5	3	2	1.5	0	2.5	1	0	0	5	2	Veredal
Buenos Aires Gacal Santa Rosa	6.2	3	3	2	1.2	1.5	2	0.7	0	2		Veredal -Falta Puente sobre el río Mueche. Obras de arte y material de afirmado
Zetaquira – Llano Largo	8.3	3	8	5.3		1	4	1.3	2	10	4	Veredal
Carretera a San Juanito	4.1	3	0	4.1	0	3	1.1	0	0	0		Veredal -Falta puente sobre la Robada y afirmado es solo explanacion
Carretera el encenillo. Guanata	2.1	3	0	1.1	1	2.1	0	0	0	0		VEREDAL
Carretera a la vega. Guanata	4.5	3	0	3	1.5	1	1.5	2	0	0		Veredal – falta afirmado
Carretera Patanoa Centro – patanoa Rincón	3.4	3			3.4							Veredal-Falta Puente sobre Fuche, Afirmado y obras de arte
Carretera paralela al Rusa. Guanata	2.4	3			2.4							Veredal
Carretera naranjal	1.8				1.8							Veredal-Falta afirmado
Carretera a Patanoa Santa Helena	1.8			1.8								Veredal
Carretera al jumador	1			1								Veredal-Falta afirmado -es solo apertura de explanacion
Carretera escuela la maravilla Patanoa Ricon	6.4		0	3	3.4						1	Verdal-Falta puente sobre Río Fuche , replanteo, afirmado- Es solo excavación
Carretera puente largo la Tinaja	2.7											Veredal-Solo explanación Falta replanteo y afirmado
Carretera a la antena PATanoa Centro	1.2											Verdal –Falta afirmado
Carretera Escuela Río Mueche Patanoa Santa Helena	2.2									2		Veredal , falta afirmado
Vía Nacional Puente rusa hasta limites Zetaquira Rondon	20	6	14							2		VIA NACIONAL
TOTALES	126		52	47	27	19	42	33	12	191	30	

FUENTE: Oficina De Obras Publicas Municipales.

1.2.7 SECTOR AMBIENTAL

1.2.7.1 MARCO AMBIENTAL DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOBOYACA⁵

El municipio de Zetaquirá está dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá

1.2.7.1.1 RASGOS GEOMORFOLÓGICOS

La jurisdicción está moldeada por formas derivadas de los procesos tectónicos globales que dieron origen a la formación de los Andes, resultado de lo cual definen las formas características de la cordillera Oriental Colombiana, a nivel local las formas se redefinan y en menor escala, los rasgos estructurales se ven apocados por los depósitos de origen cuaternario. Los paisajes geomorfológicos de carácter regional son: Vertientes, Colinas, Coluvios, piso Nival, Valles Aluviales, Terrazas, Abanicos, Conos, Planicies Fluvio-lacustres, Morrenas, Basines y Hundimientos.

Municipio	No de Zona	Extensión (Has)
PUERTO BOYACA	1	146.100
BRICEÑO	2	181.200
ZETAQUIRA	8	
CAMPOHERMOSO	8	
MIRAFLORES	8	
PAEZ	8	146.900
RONDON	8	
S. EDUARDO	8	
ZETAQUIRA	8	
BELEN	9	
CERINZA	9	
DUITAMA	9	
FLORESTA	9	110100
PAIPA	9	
S. ROSA DE V.	9	
TUTASA	9	

Fuente: INCORA Regional Boyacá: Características de Boyacá, Anexo 2, 2003.

⁵ Fuente: Plan de Gestión Ambiental Regional 2002-2011 Corpoboyacá.

1.2.7.1.2 RECURSOS NATURALES

Suelos

Los suelos existentes en la jurisdicción presentan gran diversidad en cuanto a su composición, textura, estructura, profundidad y fertilidad y se encuentran clasificados desde la clase II hasta el VIII, estas últimas corresponden a las zonas escarpadas y fuertemente quebradas como en el municipio de Zetaquirá.

De esta característica los suelos en su gran mayoría tienen una vocación para la actividad forestal y en este sentido se deberá encaminar algunas actividades económicas tales como las especies maderables o dendroenergéticas o productoras de combustible vegetal. Similarmente las prácticas culturales de la producción agropecuaria estarán acorde a estas características de los suelos.

Flora y Fauna

Teniendo en cuenta la gran riqueza florística y faunística existente en la jurisdicción, lo cual sumado a la variedad de zonas de vida, los contrastes geomorfológicos, edáficos y climáticos, presentes se identifican en las áreas de mayor biodiversidad y de ecosistemas estratégicos, las cuales se constituyen en objetivos principales de conservación y protección.

La alta tasa de deforestación existente en el área, como forma de ampliación de la frontera agrícola y ganadera ha llevado a la desaparición de las especies de la flora y fauna dado que se ha destruido su hábitat natural. Existen relictos forestales en todas las provincias, las cuales constituyen un importante banco de germoplasma de especies endémicas que requieren ser protegidas.

Estas características de la biodiversidad deben tenerse en cuenta dentro del auge de la ingeniería genética para el mejoramiento de la producción agropecuaria y la producción de medicamentos y materias industriales. Es una riqueza que dependiendo del nivel de desarrollo científico y tecnológico puede llegar a explotarse directamente o en su defecto al menos generarle regalías por su utilización por parte de las multinacionales de la industria e ingeniería genética.

Áreas Protegidas.

Corpoboyacá hace referencia a las ubicadas en el municipio de Zetaquirá y que pertenecen al Ecosistema de Mamapacha- Páramo de Mamapacha.

Áreas de Reserva por Uso

En el Municipio de Zetaquirá se encuentra al zona de amortiguación en el Páramo de Los Coroneles considerada Zona Rural de Conservación y reserva y zona rural de recuperación.

Área a ser declarada como protegida

Zetaquirá: Ara de reserva forestal protectora Bijagual. Proyecto para declarar área de reserva forestal protectora o Distrito de Manejo integral del páramo de Bijagual en los municipios de Viracachá, Ciénega, Ramiriquí, Zetaquirá y Rondón.

Proyecto identificado por Corpoboyacá:

Zetaquirá: Acueducto y disposición final de aguas residuales. Por lo cual el municipio deberá coordinar, gestionar y cofinanciar con Corpoboyacá.

“CLIMA: En la cabecera Municipal se registra una temperatura media anual de 16° Grados Centígrados. Teniendo en cuenta el área de 226 Km., cuadrados. El Municipio presenta clima páramo, frío y medio, por consiguiente los productos también son distintos y dependen del clima; encontramos varios pisos térmicos. Zetaquirá está localizada en el piso térmico templado ya que está a una altura promedio de 1875 sobre el nivel del mar.

Hidrografía

Derivado de las geoformas, las estructuras regionales y el relieve altamente quebrado característico de la Cordillera Oriental, existe, entre otras, la subcuenca del Río Lengupá que ayuda a alimentar y conformar la Cuenca del Río Meta.

Se destacan tres hoyas hidrográficas en el Municipio de Zetaquirá, a saber:

Hoya Oriental del Río Fuche, a donde convergen quebradas tales como la volcanera, las maquinas, la montonera, la quebrada del ramo y los micos entre las principales y del lado de patanoa sector de rincón esta la quebrada del gaital. Este río tiene su nacimiento en el Municipio de pesca. La mayor parte de las quebradas nacen en la parte alta de la localidad en la vereda de la esperanza principalmente.

Hoya del Río Mueche, adonde convergen quebradas tales como la potrerana, la retobanica del lado de gacal, las porras, la calderona de juracambita y la robada de la vereda de patanoa sector de agua caliente entre las principales.

Hoya del Río Rusa, a donde convergen quebradas tales como: la amarilla, la colorada, la tinaja, El agua blanca, acongay entre las principales. Estas quebradas provienen del páramo de Mampacha. Las aguas son vertidas por la rusa al río lengupa. Es de anotar también aquí que el río rusa y la quebrada del agua blanca, es la línea divisoria entre el Municipio de Zetaquirá y el Municipio de Miraflores.

En Zetaquirá, se destacan varias Lagunas como son; Peña Blanca en la Vereda Hormigas. Tiene forma alargada esta rodeada por areniscas de la formación Une y se encuentra sobre rocas de la formación Fomeque.

Tierra Blanca en la Vereda Hormigas. Ubicada en el cierre del sinclinal de doña Laura, tiene forma circular.

Laguna Tarea o de Montejo en la Vereda Guanatá. Se ubica en el ecosistema del páramo de Mamapacha, en el sinclinal de doña Laura, esta alimentada por aguas de infiltración y escorrentía y sirven como zona de recarga de areniscas.

RECURSOS FORESTALES.

El Municipio de Zetaquirá cuenta con abundante vegetación y cobertura vegetal constante distribuida aleatoriamente en diferentes sitios como al pie de montañas, donde no se evidencia influencia antropioca notoria.

La topografía del Municipio permite clasificar 3 zonas perfectamente diferenciadas y que son:

Zona de altitud alta (Vegetación de Páramo). Caracterizada por presentar vegetación nativa.

Zona de Bosque primario. La vegetación corresponde a ecosistemas de páramo de Mamapacha y los coroneles extendiéndose hacia los límites intermunicipales correspondientes y donde permanecen y corresponden a bosques de niebla.

Zona Bosque secundario y rastrojo. Caracterizado por encontrarse altamente intervenido y se encuentra distribuido por diferentes partes del Municipio incluyendo el bosque de galería y corresponde un estado posterior.

El Municipio tiene una vocación agrícola. La producción local es un reflejo de la permanencia de técnicas tradicionales en cultivos y en las prácticas pecuarias. En el Municipio se cultivan el café, la caña, la mora, el Plátano, yuca, maíz, el frijol, entre otros en menor importancia. Zetaquirá también presenta terrenos dedicados a la ganadería en pequeña y mediana escala.

Las tierras cultivables se ubican en terrenos con pendientes hasta el 25%, son suelos medianamente profundos, con algunas licitantes de suelo y de clima que admiten una gran gama de cultivos.”⁶

⁶ Fuente: Oficina de Planeación Municipal.

1.2.8 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

1.2.8.1 ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREACIÓN

CUADRO N° 34
Escenarios

TIPO DE ESCENARIO	No ESCENARIOS	ESTADO			LOCALIZACIÓN		OBSERVACIONES
		B	R	M	URBANO	RURAL	
Parques Infantiles.	0						- No existe ninguno en la actualidad y hace falta para la recreación de los niños menores de 10 años.
Canchas de Fútbol.	2		X		1	1	- Falta mantenimiento. - Es de uso frecuente para los colegios: San José de La Florida y Libardo Cuervo Patarroyo. - Se recomienda la construcción de algunas graderías.
Canchas Múltiples y Centros Educativos	18	X			1	17	- La escuela de Gacal Santa Rosa, no cuenta con cancha múltiple. - La escuela de Gacal Santa Rosa no cuenta con el espacio suficiente para las actividades deportivas y recreativas en dicha institución.
Canchas Múltiples.	1	X			X		- En la actualidad es el único lugar para la práctica masiva del deporte en la zona urbana. - Se recomienda tratar de adaptarla como pequeño polideportivo, techándola y construyéndole unidades sanitarias.

DESARROLLO MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Polideportivos	1			X		X	- Por la falta de escenarios, para la práctica del deporte y recreación, es una prioridad terminar su construcción.
Hotel los Cerros.	1		X			X	- Este lugar es propiedad del municipio, y cuenta con una buena planta física, óptima para el desarrollo de actividades recreacionales.
Parques Ornamentales.	2		X			X	- Falta de mantenimiento y remodelación.
Parques Ecológicos.	1	X				X	- Se encuentra en conjunto con otros municipios que conforman el cerro de Mamapacha.
Sitios Ecológicos.	8	X				X	- Laguna de la Tarea. - Tierra Blanca. - Laguna Blanca. - Río Fuche y Río Mueche. - El Infierno.
Piscinas.	4	X	X		1	3	- Dos son oficiales y Dos Privadas. - Se pueden implementar proyectos recreativos y deportivos a su alrededor.

FUENTE: Oficina de Planeación Municipal.

1.2.8.1.1 PARQUE INFANTIL

En el sector de la recreación se deberá llenar el vacío que existe con la ausencia de los parques infantiles. Se necesita dotar de un parque infantil al casco urbano y también en el sector rural.

Se buscará que su construcción y dotación sea económica y solucione la necesidad de recreación para los niños.

1.2.8.2 TURISMO

El Municipio de Zetaquirá posee recursos y escenarios naturales y medioambientales que pueden generar actividades de tipo turístico con fines recreacionales y productivos. Como recursos naturales se encuentra el Ecosistema del páramo de Mamapacha y Los Coroneles, con sus aguas termales, y el Páramo de Bijagual.

Se estudia la posibilidad de la canalización de dichas aguas termales hacia las piscinas municipales.

El Municipio ha de emprender la elaboración de un plan turístico para promocionar esta actividad y realizar gestión con los niveles de gobierno departamental y nacional, y con las entidades privadas para impulsar las actividades turísticas en su territorio o en asocio con los municipios que hacen parte de los ecosistemas de páramo.

LAGUNAS: En el municipio se destacan varias lagunas, como la de Peña Blanca en la vereda Hormigas; la Laguna Tarea o de Montejo en la vereda Guanatá.

Igualmente ha de promocionar sus servicios de hotel y turismo ecológico y toda su riqueza cultural, y sus productos agropecuarios y artesanales.

Deberá aprovechar estas potencialidades para impulsar el turismo e integrarse a los programas y zonas turísticas del departamento de Boyacá.

1.2.9 SECTOR CULTURA

1.2.9.1 ESCENARIOS CULTURALES DEL MUNICIPIO

CUADRO N° 35
Escenarios Culturales

TIPO DE ESCENARIO	No ESCENARIOS	ESTADO			LOCALIZACIÓN		OBSERVACIONES
		B	R	M	URBANO	RURAL	
Casa de la Cultura.	1	X			1		<ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza para realizar diferentes exposiciones de tipo artesanal. - Requiere mantenimiento.
Conchas Acústicas.	1	X			1		<ul style="list-style-type: none"> - Por el sitio donde se encuentra se facilita la difusión pública de cualquier acto cultural. - Requiere mantenimiento
Iglesias.	1		X		X		En el sector rural existe es una capilla.
Plaza de mercado.	1	X			X		<ul style="list-style-type: none"> - Sitio de confluencia de la gente del campo, con los productos típicos del municipio.
Monumentos.	1	X				X	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere de una buena iluminación, para que en las horas de la noche se erija como la protectora de Zetaquirá y Lengupá.
Plaza de Toros.	1			X	X		<ul style="list-style-type: none"> - Le falta mantenimiento, por sus propietarios, hace que tienda a desaparecer. - Es Propiedad privada
Colegios.	2	X				X	<ul style="list-style-type: none"> - Requieren programas para una mejor divulgación de su pasado, presente y futuro, como instituciones educativas al servicio de Colombia. - Requiere mantenimiento de infraestructura.
Salones Múltiples.	5	X			X	X	<ul style="list-style-type: none"> - Por ser sitios cerrados se pueden desarrollar actividades en todo tiempo del año, se recomienda la construcción de otros escenarios como este en los diferentes centros educativos.
Trapiches.	6		X			X	<ul style="list-style-type: none"> - Lugares de suma importancia para la vida de la gente del campo, donde se mezclan culturas y tradiciones ancestrales.

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

1.2.10 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

1.2.10.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

En cofinanciación con la nación y los departamentos **podrán:**

- ❖ Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.
- ❖ Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.

1.2.11 SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

1.2.11.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.

- ❖ Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- ❖ Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

En el municipio existen Cooperativas de Producción y asociaciones de productores.

Especialmente para la producción y comercialización de los frutales señaladas en el sector agropecuario.

El municipio también posee un potencial de turismo ecológico por la presencia de los ecosistemas de páramo de Mamapacha y los Coroneles, con sus aguas termales.

1.2.12 SECTOR DE ATENCION A GRUPOS VULNERABLES**1.2.12.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.**

❖ **Podrán** establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos , desplazados o madres cabezas de hogar.

1.2.12.2 GRUPOS VULNERABLES

CUADRO No. 36
Grupos Vulnerables

GRUPOS	TOTAL
Niños menores de 5 años.	571
Niños de 5-15 años	1.228
De 15 a 25 años	924
DE 25 a 35 años	549
De 35 a 45 años	593
De 45 a 100.	1.486

OTRAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS

CUADRO N° 38
Instituciones prestadoras de servicios

INSTITUCIÓN	VEREDAS	SITUACIÓN JURÍDICA		SERVICIOS QUE PRESTA	No USUARIOS		RECURSO HUMANO
		OFICIAL	PRIVADA		No Hogares	No	
Hogares Comunitarios ICBF Modalidad tradicional de tiempo completo	Guanatá.	X		Atención a los menores de 0 – 7 años, (guardería, alimentación, recreación, actividades pedagógicas y capacitación a las madres comunitarias, organización de escuela de padres).	10	120	10 M. C
	Hormigas.	X		“ “	3	36	3 M. C
	Centro Rural.	X		“ “	1	12	1 M. C
	Centro Urbano.	X		“ “	6	72	6 M. C
	Juracambita	X		“ “	7	84	7 M. C
	Patanoa.	X		“ “	8	96	8 M. C
	Gacal.	X		“ “	3	36	3 M. C
FAMI	Guanatá.	X		Madres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años.	3	36	2 M. C
	Juracambita	X		“ “	4	48	2 M. C
	Patanoa.	X		“ “	4	48	2 M. C

FUENTE: Entidad ICBF Tunja.

Cuadro No. 39
OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIÓN	OFICIAL	PRIVADA	SERVICIOS QUE PRESTA	No USUARIOS	RECURSO HUMANO		OBSERVACIONES
					T. C	½ T	
Centro de Vida San Carlos.	X		<ul style="list-style-type: none"> - Alimentación. - Hospedaje. - Asistencia médica a ancianos mayores de 60 años, que no cuentan con apoyo familiar. 	20	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene capacidad para 30 ancianos. - Los que tienen familia pagan una pensión de \$ 30000 mensuales. - El servicio médico lo presta la UAE Centro de salud Zetaquirá. - Los estudiantes del colegio de promoción social, dentro del proyecto de extensión a la comunidad les realizan actividades recreativas.
Restaurantes Escolares.	X		<ul style="list-style-type: none"> - Almuerzos y refrigerios a estudiantes de bajos recursos económicos y que viven lejos de la institución. 				<ul style="list-style-type: none"> - El servicio tiene cobertura al % 100 de los establecimientos educativos urbanos y rurales. - Las minutas son las elaboradas por el ICBF. - La Escuela Casa de Teja, vereda La Esperanza, no cuenta con el espacio físico adecuado donde funcione el restaurante escolar.

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

1.2.12.3 ESTADO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS

CUADRO N° 40
Estado de las Instituciones

INSTITUCIONES	ESTADO			PROBLEMAS DETECTADOS		
	B	R	M	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	RECURSO HUMANO
Hogares Comunitarios		X		- Instalaciones inadecuadas, porque funcionan en casas de familia.	- Dotación insuficiente (mobiliario y material didáctico).	- Insuficiente para atender la demanda potencial. - Inadecuado porque son madres de familia con bajo nivel académico.
UAE Centro de Salud Zetaquirá.		X		- Instalaciones inadecuadas, porque no se cumplen los requerimientos técnicos del Ministerio de salud.	- Falta equipo de ayudas diagnósticas. - Dotación insuficiente.	- Insuficiente para atender el programa de promoción y prevención en salud.

FUENTE: Oficina De Planeación Municipal.

1.2.13 SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1.2.13.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.

❖ Construir, ampliar y mantener la infraestructura del edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado y los demás bienes de uso público, *cuando sean de su propiedad.*

Cuadro No.41
Equipamientos Municipales

TIPO DE ESCENARIO	No ESCENARIOS	ESTADO			LOCALIZACIÓN		OBSERVACIONES
		B	R	M	URBANO	RURAL	
Casa de la Cultura.	1	X			1		- Se utiliza para realizar diferentes exposiciones de tipo artesanal.
Conchas Acústicas	1	X			1		- Por el sitio donde se encuentra se facilita la difusión pública de cualquier acto cultural.
Plaza de mercado.	1	X			X		- Sitio de confluencia de la gente del campo, con los productos típicos del municipio.
Matadero Municipal	1		X		X		- Requiere de mantenimiento general y dotación.
Monumentos.	1	X				X	- Requiere de una buena iluminación, para que en las horas de la noche se erija como la protectora de Zetaquirá y Lengupá.
Plaza de Toros.	1			X	X		- Le falta mantenimiento, por sus propietarios hace que tienda a desaparecer.
Colegios.	2	X				X	- Requieren programas para una mejor divulgación de su pasado, presente y futuro, como instituciones educativas al servicio de Colombia.
Salones Múltiples.	5	X			X	X	- Por ser sitios cerrados se pueden desarrollar actividades en todo tiempo del año, se recomienda la construcción de otros escenarios como este en los diferentes centros educativos.
Edificio Alcaldía Municipal	1		X		X		- Requiere mantenimiento general y dotación
Parque municipal	1		X		X		Requiere de mantenimiento general y dotación

Fuente: Planeación Municipal

1.2.14 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

1.2.14.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- ❖ Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual podrá convocar, reunir y capacitar a la comunidad.

1.2.14.2 PROGRAMA DE GOBIERNO

- ❖ Propiciar el desarrollo comunitario haciendo partícipe en esta gestión a las juntas de acción comunal y líderes comunitarios con trabajo y capacidad social.
- ❖ Fortalecer la gestión de las veedurías ciudadanas, como instrumento directo de seguimiento y control de la ejecución municipal, instruyendo a toda la comunidad en la importancia y la misión que tiene en el proceso evaluativo de cada una de las actividades necesarias para la consecución de nuestros objetivos.

1.2.15 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.2.15.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- ❖ Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que permitan a la administración local mejorar su gestión y ***adecuar su estructura administrativa*** para el desarrollo eficiente de sus competencias, ***dentro de sus límites financieros***.
- ❖ Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local con el fin de optimizar su capacidad para la atención de ***sus competencias constitucionales y legales, especialmente,*** el pago de indemnizaciones de personal originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero por el tiempo de duración de los mismos; y, el servicio de los créditos que se contraten para ese propósito.

❖ Financiar los gastos destinados a cubrir el déficit fiscal, el pasivo laboral y el pasivo prestacional existentes a 31 de diciembre de 2000, siempre y cuando tales gastos se encuentren contemplados en programas de saneamiento fiscal y financiero, con el cumplimiento de todos los términos y requisitos establecidos en la **Ley 617 de 2000 y sus reglamentos**

❖ Conciliar cada dos años con la nación la actualización del instrumento Sisben o el que haga sus veces.

1.2.15.2 PROGRAMA DE GOBIERNO.

- ❖ Garantizar la prestación de los servicios por parte de la administración municipal atendiendo los días sábados.
- ❖ Gestionar la consecución de recursos para el desarrollo del gas domiciliario en el municipio.
- ❖ Participación de la administración municipal con todos los sectores sin escatimar esfuerzo y propender porque los proyectos de inversión lleguen a todos los sectores y veredas, sin distinciones políticas, religiosas, económicas ni sociales.
- ❖ Reorganización del Banco de proyectos Municipal.

1.2.15.3 SECTOR JUSTICIA

1.2.15.4 COMPETENCIAS MUNICIPALES.

- ❖ Los municipios podrán financiar las inspecciones de policía para la atención de las contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.

Actualmente está funcionando la inspección de policía municipal.

1.2.16 SECTOR DE ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.

1.2.16.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO

- ❖ Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en su jurisdicción.
- ❖ Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo la política que establezca el Presidente de la República.

1.2.16.2 PROGRAMA DE GOBIERNO

CONVIVENCIA CIUDADANA

- ❖ Implementar programas dirigidos a las familias con el fin de fomentar la unidad entre sus miembros y el respeto por los valores humanos, la convivencia pacífica con sus vecinos y con la comunidad en general
- ❖ Buscar el apoyo de los estudiantes de 11°. Grado con el propósito de poder desarrollar programas de convivencia ciudadana dirigidos a toda la comunidad.
- ❖ Promover estrategias lúdicas y educativas que permitan mejorar las relaciones intrafamiliares.

El Municipio está dentro de una zona afectada por problemas de orden público, por lo cual ha de mantener permanente coordinación con los demás niveles de gobierno y en especial con el nivel nacional y el jefe representado en el ejecutivo, el cual ha diseñado las correspondientes orientaciones de política en materia de seguridad plasmadas en el Plan nacional de desarrollo. Lo cual primará sobre cualquier orientación en particular que se pudiera dar en el municipio.

Igualmente el manejo del recurso presupuestal se llevará a cabo dentro de las precisas funciones y competencias que la Constitución y las leyes

otorgan en esta materia al municipio, apelando a la aplicación de los principios generales de la administración pública de coordinación, complementariedad, subsidiaridad y transparencia.

1.2.17 RESTAURANTS ESCOLARES

1.2.17.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.

- ❖ Garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes de su jurisdicción:
- ❖ Adelantar programas de alimentación escolar con los recursos descontados para tal fin de conformidad con lo establecido en el artículo 2º. Parágrafo 2º. de la Ley 715/01, sin detrimento de los que destine el ICBF a este tipo de programas u otras agencias públicas o privadas.
- ❖ Programar ejecución con el concurso de los rectores y directores.

1.2.17.2 PROGRAMA DE GOBIERNO.

- ❖ Construcción y ampliación de restaurantes escolares donde se establezca su necesidad.
- ❖ Subsidiar el copago de restaurantes escolares a nivel de primaria y secundaria, que permita a los niños sin recursos, superar la grave anemia y desnutrición, mejorando su condición física y su rendimiento académico.

1.2.17.3 INDICADORES DE COBERTURA

La cobertura del servicio de restaurantes escolares está alrededor del 85%, relativamente alta.

El programa de Gobierno contempla el fortalecimiento de este servicio para contrarrestar las deficiencias nutricionales en los estudiantes de bajos recursos y propiciar un mejor rendimiento y permanencia en el estudio.

1.2.18 EMPLEO.**1.2.18.1 COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO.**

Promover el empleo y la protección a los desempleados.

1.2.18.2 PROGRAMA DE GOBIERNO

Gestión de convenios interinstitucionales de educación no formal con entidades como el SENA, institutos técnicos , entre otros, incentivando en nuestros habitantes el espíritu empresarial y comercial.

1.2.18.3 NIVEL DE EMPLEO

Para las tasas de empleo, subempleo, empleo informal y de desempleo abierto podemos tomar como referencia las existentes en el departamento. Resaltando énfasis que el minifundio existente en los municipios de Boyacá y específicamente de Zetaquirá, tiene la particularidad de servir como cantera de reserva de mano de obra, como lo podemos observar en el fenómeno de la emigración de la población que se mantiene estancada o inclusive disminuye. Cuando existe oportunidad de empleo remunerado en otras ciudades la persona no vuelve, pero si son escasas las oportunidades laborales, la propiedad minifundista puede absorber el trabajo de todos los miembros de la familia en configurándose una situación de subsistencia y mano de obra subempleada.

Cuadro No. 43

INDICADORES LABORALES DE BOYACA		
TASAS	2001	2002
% Población en Edad de Trabajar	-	75.4
Tasa Global de participación	59.21	60.6
Tasa de Ocupación	51.44	51.3
Tasa de Desempleo	13.13	15.4
Tasa de Subempleo	32.58	34.3

Fuente: DANE – Encuesta continua de Hogares, Boyacá en Cifras 2002.

2 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA

2.1 MISIÓN

La misión institucional el Municipio está definida en la Constitución Política, en su artículo 311, como sigue:

“Al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes”

2.2 VISIÓN

El Municipio de Zetaquirá, como resultado de los cuatro años de la presente administración, tendrá un desarrollo integral mediante una gestión de carácter participativo, con una inversión social que llegue a toda la comunidad a través de programas y proyectos. El Municipio se habrá convertido en el gestor del desarrollo socioeconómico, en promotor de la creación de empresas, y por ende en líder de la generación de empleo productivo como fuente de ingresos para su comunidad., dentro del marco de sus competencias, funciones y recursos.

2.3 POLÍTICAS

Impulso del progreso y desarrollo entendiéndolo como la convivencia y la solidaridad entre las personas, la modernización de la administración y la garantía en la prestación de los servicios públicos , la preservación y

desarrollo de los recursos naturales y ambientales, y la generación de incentivos para la inversión privada y generación de empleo productivo.

El progreso ha de reflejarse tanto en los resultados como en el proceso de una gestión participativa, y debe incorporar los factores que lo conviertan en un proceso sostenido.

Preservación, cuidado y potenciación de los recursos naturales, preservación de las fuentes de agua en cuanto a su calidad y cantidad, desarrollo de los mecanismos de comunicación e integración, adopción de tecnologías limpias y Ambientalmente Sostenibles.

Desarrollo de la capacidad financiera y gerencial del municipio. Impulso del estilo gerencial con eficiencia, que permitan ampliación de cobertura en la prestación de los servicios.

Impulso e incentivo a la producción agropecuaria y agroindustrial, para mantener adecuados canales de comercialización de la producción, apoyo con asistencia técnica y adopción de tecnología, estabilidad y continuidad en el apoyo a la producción agropecuaria.

Gestión para el mejoramiento de las condiciones de salubridad, medio ambiente, vivienda y producción agropecuaria.

Apoyo a la participación ciudadana y comunitaria para el mejoramiento de las condiciones de vida y para el conocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de todos los asociados.

Ampliación de la cobertura y calidad en la solución de las necesidades básicas insatisfechas y de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación en los términos que defina la ley, y promoviendo la participación comunitaria.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVO GENERAL.-

Garantizar adecuadas condiciones de existencia y nivel de vida de los habitantes, acordes con el desarrollo económico, social y cultural de nuestro tiempo; realizando una gestión y un desarrollo con participación ciudadana.. Fomentar el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

2.4.2 OBJETIVOS SECTORIALES.

2.4.2.1 EDUCACIÓN.

- Ofrecer el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y demás bienes y valores de la cultura.
- Formar a los habitantes en el respeto a los derechos humanos y sociales, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación; para el mejoramiento cultural, científico, y tecnológico; y para la protección del ambiente, para el desarrollo económico y social de la población. (Art. 67 C.P. ; Art. 7o. L.715/01)

2.4.2.1.1 METAS:

- Mantener la actual cobertura e incrementarla para el nivel de preescolar en un 10% o más.
- Mantener la cobertura para la población en edad escolar en el nivel de primaria.
- Mantener la cobertura para la población en edad escolar en el nivel de básica secundaria.
- Mantener la cobertura para la educación media vocacional.
- Disminuir los niveles de deserción escolar en un 5% o más.

2.4.2.1.2 ESTRATEGIAS.

- Fortalecimiento de los programas de restaurantes escolares
- Gestionar y apoyar el transporte escolar para los habitantes que viven retirado de las instituciones educativas, de estratos socioeconómicos inferiores..
- Gestión y cofinanciación de proyectos productivos agropecuarios en coordinación con la institución educativa de esta modalidad.
- Gestión y coordinación con el departamento para garantizar una adecuada administración de sector educativo.
- Gestión con el nivel nacional para atender las necesidades de la población en materia educativa.
- Gestión, cofinanciación y participación comunitaria y ciudadana en el área de la educación, tendiente a garantizar la máxima cobertura.
- Financiamiento del transporte escolar.
- Fortalecimiento del programa de los restaurantes escolares.

2.4.2.2 SALUD.-

- Garantizar a los habitantes el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.
- Garantizar un medio ambiente sano.
- Disminuir las tasa de mortalidad prematura, y sus causas.
- Disminuir las tasas y causas de la morbilidad de la población.
- Garantizar una población sana para el proceso productivo y el desarrollo económico y social de sus habitantes.

2.4.2.2.1 ESTRATEGIAS

- Gestionar y cofinanciar la nivelación de la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud por lo menos hasta el 60% entre régimen contributivo y subsidiado.
- Propiciar la ausencia de la enfermedad y la promoción de la salud.
- Prevención y control de los factores de riesgo.
- Garantizar la prevención y tratamiento de la enfermedad; la promoción y acceso a una vida saludable. Controlar los factores de riesgo.

- Prevención, Control, tratamiento y erradicación de las causas de mortalidad prematura y de morbilidad. (Art. 49 C.P.)
- Vigilancia e interventoría al sistema de seguridad social en salud en el municipio.
- Garantizar la elaboración del Plan de Atención Básica PAB y su ejecución bajo los principios de intersectorialidad e integralidad.
- Gestión y coordinación con el departamento y la nación tendientes a garantizar y mejorar la prestación del servicio de salud y la realización de las acciones necesarias.
- Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.
- Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación.
- Promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores para la formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública del municipio.
- Impulso a los programas y acciones para la erradicación del mal de chagas.

2.4.2.2.2 METAS

- ❖ Aumentar la cobertura del sistema de seguridad social en salud del 50% en que se encuentra actualmente al 60% o más entre régimen contributivo y subsidiado.
- ❖ Realizar la interventoría y vigilancia al sistema de seguridad social en salud con una cobertura del al menos 80%.
- ❖ Garantizar el acceso a los servicios de salud del primer nivel autorizados al Centro de salud, para la población afiliada y a la población pobre no cubierta con recursos a la demanda (niveles 1, 2 y 3 del Sisben), pasando de un nivel de cobertura actual de 89% al 95%.
- ❖ Disminuir las causas de las Infecciones Respiratorias Agudas en un 20% en el casco urbano, con la pavimentación y/o adoquinamiento de vías y mejoramiento del alcantarillado.
- ❖ Disminuir el índice de morbilidad por Enfermedades Diarreicas Agudas – EDA, en un 20% mediante el mejoramiento de las condiciones en el saneamiento básico del sector rural y urbano.

SECTORES DE PROPÓSITO GENERAL LEY 715/2001

Son los sectores contemplados en el artículo 76 de la Ley 715/2001, objeto del Sistema general de Participaciones.

2.4.2.3 SERVICIOS PÚBLICOS

- Mejorar las condiciones de vida de la población .
- Garantizar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio municipal.
- Solución de las necesidades insatisfechas en los servicios públicos esenciales, básicos y sociales.
- Implementar el servicio de gas domiciliario por redes de distribución.

2.4.2.3.1 META.

- Suministrar agua potable apta para el consumo humano al 100% del casco urbano, con al menos el cumplimiento del 90% de las exigencias de calidad.
- Ampliar la cobertura del servicio en el área rural mínimo en un 20%
- Mejorar la calidad del agua para el consumo humano en el área rural en un 20% o más.
- Instalación y puesta en servicio del gas domiciliario por redes.

2.4.2.3.2 ESTRATEGIA

- Optimización de la planta de tratamiento del acueducto urbano
- Elaboración de los planos record de los acueductos veredales de tal forma que se pueda hacer optimización técnica.
- Construcción de nuevos acueductos para ampliar cobertura.
- Gestionar ante los organismos competentes la cofinanciación del proyecto de gas domiciliario por redes.

2.4.2.4 VIVIENDA

- Satisfacer las necesidades insatisfechas en vivienda
- Garantizar el acceso a la vivienda digna para sus habitantes
- Disminuir los índices de hacinamiento.
- Mejorar la calidad de la vivienda urbana y rural
- Propiciar el aumento en la cobertura de la vivienda.

2.4.2.4.1 META:

- Gestión y cofinanciación de un Plan de vivienda de interés social en el área urbana.
- Mejoramiento de las condiciones de vivienda en el sector urbano y rural en un 20%

2.4.2.4.2 ESTRATEGIA

- Mejoramiento y ampliación de cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Gestión y cofinanciación con las entidades del nivel departamental y nacional, y con la participación comunitaria y ciudadana.
- Mejoramiento de las condiciones higiénicas de la vivienda urbana y rural y de sus hábitos de vida.

2.4.2.5 SECTOR AGROPECUARIO

- Apoyo al sector productivo agroindustrial.
- Garantizar el acceso al conocimiento y la aplicación de la técnica y tecnología a los sectores productivos.
- Impulsar el desarrollo Agropecuario ambientalmente sostenible del municipio.
- Garantizar la seguridad alimentaria de la población.

2.4.2.5.1 METAS:

- Mantener la cobertura en el servicio de asistencia técnica para los pequeños agricultores y aumentarla en un 5% o más.
- Pasar de 91 productores de frutas inscritos para asistencia técnica y comercialización a por lo menos 150 productores organizados y con asesoría en la comercialización.

- Gestión y cofinanciación para la construcción del distrito de riego municipal: Elaboración del Estudio de prefactibilidad.

METAS SECTOR PECUARIO:

- Bovinos: Inseminación de 50 vacas anualmente
- Porcinos: Inseminación de 5 cerdas al año, con los resultados respectivos para fin de año
- Garantizar la cobertura al menos del 94% en los programas de vacunación contra la fiebre aftosa, la brucelosis y el Carbón Bacteridiano.
-

2.4.2.5.2 ESTRATEGIAS

- Actualización del Plan Sectorial de desarrollo Agropecuario del Municipio.
- Gestión y cofinanciación con las entidades públicas y privadas para impulsar proyectos productivos.
- Apoyo con asesoría técnica y adopción de tecnologías.
- Ejecución de los programas y proyectos de mejoramiento genético.
- Coordinación interinstitucional con el ICA y el Comité de Ganaderos para realizar los programas de vacunación contra la Fiebre Aftosa, la Brucelosis y el Carbón Bacteridiano.
- Alianzas estratégicas con instituciones de apoyo, la asociación de municipios y los exportadores particulares de frutas tropicales.
- Elaboración de Estudio para construcción del Distrito de Riego municipal, evaluación de la posibilidad de utilizar antigua represa de la hidroeléctrica, en coordinación con otras entidades públicas y privadas.
- Gestión y coordinación con las asociaciones de productores de razas mejoradas en bovinos tales como la Normando.
- Participación en las ferias agropecuarias del nivel regional y nacional.

2.4.2.6 TRANSPORTE.

- Garantizar la integración y comunicación vial el municipio en forma adecuada a sus necesidades para el transporte de bienes y personas.

- Planear e identificar prioridades de desarrollar alternativas viables en cuanto infraestructura de transporte y vías.

2.4.2.6.1 METAS:

- Mejoramiento y mantenimiento del 70% o más de las vías municipales
- Conservación, y mejoramiento de rutas y horarios en el transporte de pasajeros, en un 10% o más.

2.4.2.6.2 ESTRATEGIAS

- Gestión y cofinanciación con el departamento y la nación acorde con los recursos existentes en el plan nacional y las priorizaciones del plan departamental en lo referente a las vías departamentales que atraviesan el municipio.
- Gestión con las empresa de transporte de pasajeros para mantener y mejorar las rutas diarias hacia y desde el municipio con Miraflores y Tunja.
- Inventario de las vías y su correspondiente diagnóstico en todo el municipio.
- Participación comunitaria para el arreglo de caminos y vías locales
- Gestión para proyectos de vías intensivos en mano de obra no calificada.
- Impulso a las organizaciones asociativas de transporte del municipio y la región.
- Apertura de nuevas vías alternas que reducen tiempos y distancias de recorrido.

2.4.2.7 AMBIENTAL

- Proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
- Prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental.
- Protección de los ecosistemas.
- Impulsar la producción agroindustrial ambientalmente sostenible con el uso de tecnologías limpias.
- Conservación de los recursos medioambientales.

2.4.2.7.1 METAS:

- Cuatro o más Eventos de sensibilización a las comunidades sobre la importancia del medio ambiente.
- Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial con su componente ambiental específico.
- Gestión y cofinanciación de dos proyectos en coordinación con Corpoboyacá de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental 2002-2011.

2.4.2.7.2 ESTRATEGIAS

- Actividades de coordinación y asesoría con Corpoboyacá.
- Plan de manejo sobre micro cuencas afluentes del Río Lengupá
- Gestión y cofinanciación con Corpoboyacá en base al Plan de Gestión Ambiental Regional 2002- 2011.
- Adquisición de terrenos en microcuencas que abastecen los acueductos.

2.4.2.8 DEPORTE RECREACIÓN Y TURISMO

- Adecuado aprovechamiento del tiempo libre con la recreación y el deporte.
- Apoyo a las condiciones y hábitos de vida sana.
- Impulso a turismo ecológico y productivo.

2.4.2.8.1 METAS

- Organización y ejecución de Tres o más eventos deportivos municipales con participación de todas las veredas y el casco urbano.
- Participación en 3 eventos deportivos con los municipios de la Provincia de Lengupá.
- Adecuación de dos escenarios deportivos; mantenimiento de los existentes.
- Gestión y cofinanciación para la construcción y mejoramiento de escenarios deportivos con las instancias departamentales y nacionales del deporte y la recreación.
- Construcción de un parque infantil en el casco urbano.
- Elaboración del Plan Turístico de Zetaquirá.
- Gestionar y cofinanciar proyecto de construcción del teleférico hacia El Alto del Coro.

- Gestionar y ofrecer cofinanciación para el proyecto de conducción de aguas termales hacia las piscinas del municipio.

2.4.2.8.2 ESTRATEGIAS

- Gestión y coordinación con las comunidades organizadas e instancias regionales y departamentales del deporte.
- Mejoramiento de la infraestructura física.
- Promoción de los parques infantiles
- Montaje de la emisora comunitaria para promoción de eventos deportivos.
- Promocionar las riqueza agro ecológicas que existen enel municipio y la región.
- Difundir el conocimiento de los ecosistemas de l páramo de Mamapacha y Los Coroneles.
- Gestionar y ofrecer cofinanciación de programas y proyectos para la promoción del turismo en el municipio de Zetaquirá.

2.4.2.9 CULTURA

- Reafirmación de la identidad cultural
- Preservación y Fomento a la diversidad cultural

2.4.2.9.1 METAS

- Realización anual de eventos culturales : 2

2.4.2.9.2 ESTRATEGIA

- Apoyo a las expresiones culturales, a la difusión e implementación de programas y eventos.
- Gestión con los demás niveles de gobierno para propiciar la integración cultural.
- Montaje de la emisora comunitaria para promoción de eventos culturales.

2.4.2.10 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Prevención y atención de los desastres, en coordinación con los niveles de gobierno nacional y departamental.
- Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo

2.4.2.10.1 METAS

- Organización y capacitación del Comité de Prevención y atención de desastres.
- Adopción del Plan respectivo.
- Gestión y cofinanciación con el gobierno departamental y nacional
- Socialización del conocimiento de las condiciones geológicas y ambientales del municipio.
- Ajuste y socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial en materia de zonas de riesgos.

2.4.2.10.2 ESTRATEGIAS

- Gestionar con la nación, el departamento y OCENSA para Prevenir y atender los desastres en la jurisdicción.
- Adecuar las áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo y reubicación de asentamientos.
- Conformación y capacitación del Comité de Atención y Prevención de desastres.
- Adopción del Plan de atención y Prevención de Desastres
- Actualización y ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial en materia de zonas de riesgo.

2.4.2.11 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

- Mejoramiento de los niveles de empleo remunerado que redunde en mejor poder adquisitivo y nivel de vida de la población.
- Promoción de la apropiación de los avances tecnológicos y asesoría empresarial.
- Apoyo y promoción del desarrollo empresarial productivo del municipio.
- Generación de empleo productivo y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Promoción y apoyo a las formas asociativas de organización empresarial.

- Apoyo para la continuación y ampliación de los proyectos frutícolas.
- Apoyo con la construcción de reservorios par los proyectos productivos agropecuarios.
- Organización y apoyo a posproyectos productivos de las madres cabeza de familia y madres del programa familias en acción o por e que lo reemplace.
- Apoyo a la organización y a los proyectos de las cooperativas productivas existentes en el municipio.
- Gestión y cofinanciación para la apertura de ramales de carretera rurales como apoyo al sector agropecuario.
- Impulso a los programas de mejoramiento genético de la ganadería .

2.4.2.11.1 METAS

- Asistencia técnica agropecuaria con una cobertura mínima del 80% para los pequeños campesinos y sectores empresariales.
- Organización, asistencia técnica para la producción y asesoría en mercadeo para 150 productores de frutas de tomate de árbol, bananito, pitahaya, granadilla, mora, papayuela, chamba y mora .

2.4.2.11.2 ESTRATEGIA

- Apoyo al sector productivo con gestión y cofinanciación.
- Brindar la asistencia técnica a los pequeños agricultores y empresarios.
- Gestión para garantizar los canales de comercialización de las frutas cultivadas en coordinación con entidades como el Sena, la Asociación de Municipios y los exportadores particulares.
- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial agroindustrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
- Garantizar la asesoría empresarial en el sector agroindustrial.
- Convenios y alianzas estratégicas con instituciones como el Sena y los exportadores de frutas tropicales del sector privado.

2.4.2.12 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

- Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables de la población.

- Disminución de las necesidades Básicas Insatisfechas en estos grupos.
- Brindar acceso a mejores oportunidades de trabajo productivo .

2.4.2.12.1 METAS

- Atención al 90% de la niñez en edad escolar en cuanto a necesidades de alimentación.
- Atención, con programas, al 50% de la población necesitada de la tercera edad.

2.4.2.12.2 ESTRATEGIA

- Ejecución de los recursos del SGP y aplicación de los instrumentos de focalización social como el Sisben.
- Desarrollo de los programas de restaurantes escolares
- Ejecución de programas para la tercera edad tendientes al mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Gestionar y cofinanciar un proyector de construcción de la infraestructura para el funcionamiento de un jardín múltiple.

2.4.2.13 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

- Construcción y mantenimiento del equipamiento urbano como apoyo a las actividades de producción, deporte y recreación.

2.4.2.13.1 ESTRATEGIA

- Desarrollo de la cultura ciudadana, gestión y cofinanciación con la comunidad y el sector privado.
- Gestión con entidades de los diferentes niveles de gobierno.
- Desarrollar la cultura de lo público para garantizar su conservación.

2.4.2.13.2 METAS

- Garantizar el mantenimiento general del Parque Municipal.
- Ejecutar el mantenimiento del edificio de la alcaldía.
- Ejecutar el mantenimiento de los demás equipamientos municipales urbanos como el matadero y la plaza de mercado y edificios propiedad del municipio.

- Gestionar y cofinanciar la remodelación, dotación y mantenimiento de los equipamientos municipales.
- Mantener en buen estado, presentación y funcionamiento los equipamientos del municipio.

2.4.2.14 DESARROLLO COMUNITARIO

- Garantizar la transparencia en el proceso administrativo.
- Canalizar el apoyo de la comunidad para el desarrollo del municipio.

2.4.2.14.1 METAS

- Adopción de los planes de desarrollo con participación comunitaria
- Actualización del esquema de Ordenamiento Territorial, con participación comunitaria.
- Tres eventos de Capacitación sobre participación comunitaria.

2.4.2.14.2 ESTRATEGIA

- Fortalecimiento de los órganos de participación con eventos de capacitación y brindando oportunidades de participación a la comunidad organizada.
- Promover mecanismos de participación comunitaria para lo cual se convocará, reunirá y capacitará a la comunidad.
- Realizar la gestión pública municipal con la participación de la comunidad y sus organizaciones comunitarias.

2.4.2.15 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Desarrollar una alta capacidad instalada para que el municipio pueda atender eficazmente sus competencias y la administración de sus recursos de manera eficiente.

2.4.2.15.1 METAS

- Realización de la estratificación socioeconómica.

- Actualización y/o elaboración de procesos y procedimientos administrativos con sus correspondientes manuales.
- Ajuste y socialización del Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Mantener la captación de recursos por la eficiencia fiscal.
- Acceder a los recursos del SGP por concepto de eficiencia administrativa para el año 2006.
- Conocimiento y capacidad de interpretación y aplicación de las normas sobre administración pública por todos los funcionarios municipales en sus respectivos niveles.
- Realización de la reestructuración administrativa en el 2004.
- Actualización catastral.
- Actualización y validación ante el gobierno nacional, del nuevo Sisben.

2.4.2.15.2 ESTRATEGIA

- Eventos anuales de capacitación en administración pública municipal dirigidos a los funcionarios.
- Actualización permanente en temas relacionados con la administración pública municipal para el ejercicio de las competencias.
- Implementación de las normas y procedimientos en el sistema financiero municipal.
- Implementación de los sistemas de información y reporte oportuno a los organismos de control.
- Implementación y/o actualización de los procesos y procedimientos administrativos en la administración municipal.
- Diagnóstico administrativo institucional.

2.4.2.16 JUSTICIA

- Garantizar el funcionamiento de las instancias pertinentes para la atención de las contravenciones y demás actividades de policía de competencia municipal.

2.4.2.16.1 METAS

- Atención de las novedades de policía con una cobertura del 90% o más.

- Cumplimiento de las funciones y competencias en materia de policía.

2.4.2.16.2 ESTRATEGIA

- Coordinación de eventos de capacitación con la personería y la inspección de policía dirigidos hacia la comunidad y los funcionarios.
- Garantizar el funcionamiento de la inspección de policía.
- Capacitación y desarrollo en los asuntos de policía que son competencia del municipio.
- Desarrollar el espíritu de convivencia ciudadana.
- Coordinación con las demás autoridades y niveles de gobierno.

2.4.2.17 ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO.

- Garantizar la paz y la protección a los ciudadanos.

2.4.2.17.1 METAS

- Tres Eventos de capacitación y socialización para la convivencia ciudadana.
- Disminuir en un 20% los índices de delitos contra la vida y la propiedad de los ciudadanos.

2.4.2.17.2 ESTRATEGIAS

- Coordinación intra e interinstitucional con la Inspección de policía, la personería y demás autoridades e instancias departamentales y nacionales.
- Promoción de la convivencia ciudadana.
- Preservar y mantener el orden público en el municipio atendiendo las políticas que establezca el presidente de la República.

2.4.2.18 RESTAURANTES ESCOLARES.

- Garantizar adecuada alimentación a los estudiantes de menores recursos, para un mejor rendimiento escolar.
- Garantizar el servicio de restaurante para los estudiantes del municipio.

2.4.2.18.1 METAS

- Brindar servicio de restaurante escolar al 90% o más de los estudiantes que lo necesitan.
- Mantener la actual cobertura de restaurantes escolares para los estratos bajos y aumentarla en un 5% .

2.4.2.18.2 ESTRATEGIAS

- Adelantar programas de alimentación escolar con los recursos descontados para tal fin de conformidad con lo establecido en el artículo 2º., párrafo 2º. de la Ley 715/2001 en coordinación con el Instituto Colombino de Bienestar Familiar.
- Coordinación con los rectores y directores de las instituciones educativas para la programación de la ejecución de los recursos de alimentación escolar.
- Utilización de los recursos del SGP para alimentación escolar y de los instrumentos de focalización para programas sociales.
- Cofinanciar el transporte escolar para la población focalizada.
- Facilitar el cubrimiento de los copagos.

2.4.2.19 EMPLEO

- Promover la generación y conservación de empleo y la protección a los desempleados.

2.4.2.19.1 META

- Generación de unos 1.500 jornales anuales en promedio, con las actividades de obras públicas y agropecuarias ejecutadas, promovidas y asistidas por el Municipio.

2.4.2.19.2 ESTRATEGIA

- Apoyo al sector productivo agropecuario en los cultivos recientemente implementados con destino al mercado nacional e internacional.. Mediante la cofinanciación con el SENA , el sector privado y la asociación de municipios.
- Utilización de la mano de obra no calificada en la ejecución de obras públicas municipales.
- Gestión y participación comunitaria para el acceso a los recursos nacionales de subsidio al desempleo y programas de generación de empleo no calificado.
- Generación de empleo productivo con gestión y participación de la comunidad y sus organizaciones gremiales y comunitarias.
- Servicio de asistencia técnica al sector productivo agropecuario.

2.4.2.20 SECTOR FINANCIERO

- Garantizar el ejercicio de las competencias y funciones del municipio asignadas en la Constitución y la Ley
- Garantizar la ejecución de los programa y proyectos de Plan de Desarrollo
- Garantizar el soporte económico para que la programación de las diferentes actividades se lleve a cabo.
- Proveer los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones generales de vida de la población.
- Programar los recursos y responder efectivamente a las necesidades de la comunidad.
- Promover una gestión óptima de los recursos .
- Garantizar la eficiencia y la eficacia de los recursos
- Fortalecer la gestión de programación, ejecución y seguimiento de la inversión pública.
- Permitir la toma de decisiones adecuadas que respondan a las necesidades de la población.

2.4.2.20.1 METAS

- Mantener todos, los años, el acceso a los recursos por concepto de esfuerzo fiscal del Sistema General de Participaciones – SGP.

- Lograr recursos en el año 2006 por concepto de eficiencia administrativa.
- Lograr la actualización catastral para mejorar la captación de ingresos.

2.4.2.20.2 ESTRATEGIAS

- Elaboración y ejecución de los planes de Acción.
- Elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Elaboración y ejecución del Plan Anual mensualizado de Caja.
- Implementación del Plan Financiero a mediano plazo.
- Preparación de los marcos fiscales de mediano plazo.
- Adopción de los Indicadores de Seguimiento y ejecución financiera.
- Utilización de las herramientas de gestión financiera.
- Impulso de modelos administrativos de eficiencia
- Disciplina en el manejo de los recursos financieros.
- Priorización del gasto con destino a la inversión social
- Establecimiento de procesos y procedimientos administrativos en el sistema financiero y en general en la administración municipal.
- Elaboración y adopción del mapa de riesgos.
- Adopción y ejecución de políticas de evaluación, seguimiento y control.
- Actualización catastral.

SEGUNDA PARTE

3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones consta de dos partes:

La proyección de los ingresos para el período de gobierno de la actual administración municipal.

Aquí se proyectan fundamentalmente el componente del Sistema general de Participaciones SGP, ya que constituyen más del 90% de los ingresos totales del municipio.

Los recursos por concepto del transporte de crudo a través del oleoducto que atraviesa el municipio.

Los Ingresos propios tributarios especialmente los del impuesto predial y el de industria y comercio. Los ingresos no tributarios en especial las rentas cedidas correspondientes a la sobretasa a la gasolina, y los ingresos por concepto de tasas y tarifas.

La planeación de la inversión para los cuatro años de gobierno o Plan Plurianual de Inversiones propiamente dicho.

Aquí se tiene en cuenta lo dispuesto en la Ley 715 para los recursos del Sistema General de Participaciones SGP o ley de recursos y competencias, igualmente para los ingresos propios.

Para la programación de la inversión de los recursos por transporte del crudo se tiene en cuenta su normatividad específica.

3.1 PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS

3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Artículo 2º.- OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), así como todas las acciones que adelante el Gobierno municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo municipal y que estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

Artículo 3º.- VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el despacho del Concejo Municipal de Zetaquirá – Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2004, después de haber sido aprobado mediante sus dos (02) debates reglamentarios, durante los días veintiocho (28) y treinta y uno (31) de Mayo del año 2004, respectivamente.

JUAN DE DIOS REYES
Presidente Concejo Municipal

LUIS TOBIAS GALINDO
Secretario Concejo Municipal